



Acta N° 870 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
18 – MAYO – 2012

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Mandato CENABAST	08

3.2.- Subvenciones	12
Acuerdo Nº 2199	14
3.3.- Comodato	15
Acuerdo Nº 2200	18
3.4.- Transacciones	18
Acuerdo Nº 2201	21
3.5.- PMU-FIE	22
Acuerdo Nº 2202	24
3.6.- Invitación al extranjero	25
Acuerdo Nº 2203	26
IV Varios	26

Acta N° 870 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 18 de mayo del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:31 horas, se inicia la sesión N° 870 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Ávalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. José Gabriel Alemparte Mery, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la Sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 870, de este 18 de mayo de este año 2012.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 867 y 868 fueron enviadas a cada uno de ustedes para sus observaciones. Muy bien, aprobadas. Corresponde la entrega de algunos documentos de Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega de oficio N° 26384, de fecha 8 de mayo, de la Contraloría General de la República. Asimismo, se entrega informe de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2012, que prepara la Dirección de Control. También se hace entrega de Modificación Presupuestaria de Salud N° 2, par ser vista en comisiones. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Algunas Cuentas, la primera de ella, le hemos solicitado, tal como anticipamos en el Concejo anterior, al Ministro de Obras Públicas el mismo trato en las inversiones urbanas que se le está dando al sector oriente de la capital, donde el Ministro

ha anunciado 500 millones de dólares para resolver los problemas de tacos, asociados a algunas calles del sector oriente y a los posibles tacos que puede generar el nuevo edificio Costanera Center. Hemos solicitado el mismo trato para el sector poniente y sur también, sur y poniente, porque la verdad que los automovilistas que están en un taco en camino a Melipilla o en la salida a Quilicura tienen exactamente la misma molestia de aquellos que pueden estar en un taco en Avda. Kennedy. Primera Cuenta. Segunda Cuenta, recuerden que mañana es la inauguración del memorial de los Derechos Humanos y el memorial en que hacemos un reconocimiento a los ejecutados políticos y las víctimas de los atropellos a los derechos humanos durante la dictadura en Maipú. Esto es mañana a las 11 de la mañana, aprovecho de señalárselo a cada uno de ustedes. Tercero, hoy día estamos celebrando el Día del Agua, después de acá estamos todos invitados a las celebraciones en ello. Cuarto, hemos ya sostenido dos reuniones con el Consejo de Transparencia para resolver los problemas producto del hackeo que tuvo nuestro sitio web y hemos estado trabajando con ellos en ponernos de acuerdo respecto tanto a lo cronogramas como a las distintas tareas que haya que hacer en esa materia. En las dos reuniones he participado yo, la última fue esta semana. Quinto, se puso la primera piedra del Edificio de SMAPA, contamos con la presencia de varios de ustedes. Ese edificio va a estar listo en diciembre de este año y habilitado probablemente un mes después, en enero. Esperamos que nos lo entreguen antes del 5 de diciembre, de manera de poder recibirlo durante esta gestión, sin perjuicio que va a estar habilitado después. Sexto, con la Corporación de Educación lanzamos lo que son los estándares de aprendizaje, tanto en lenguaje como matemática, una experiencia inédita que se ha hecho en la educación chilena, que es un apoyo a cada uno de los profesores pero también un apoyo que va más allá de los mapas de progreso que había trabajado el Ministerio de Educación. Estos estándares de aprendizaje los lanzamos durante la semana en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, con expertos de educación de distintos sectores del país. Este es un trabajo que hemos hecho en conjunto con la Universidad Católica, con el Penta UC más bien, esa área específica y de la misma forma se ha hecho con los profesores. Séptimo, hemos hecho una solicitud al Gobierno, junto a la ex Ministra Laura Albornoz, señalar que he hecho una solicitud y con la Vicepresidenta de la CUT, Jeanette Soto, una solicitud al Gobierno en la línea de tener una política de acceso universal para jardines infantiles y salas cunas hasta los 4 años. Los beneficios son tanto por el lado de la educación, pero también por el lado del empleo femenino. La verdad que particularmente en Maipú, Maipú es la comuna de la Región Metropolitana que tiene menos salas cunas por cada 1.000 niños, 0,8 salas cunas por cada 1.000 niños, por lo tanto, hemos estado trabajando en esa línea. El Gobierno ha anunciado que en septiembre va a enviar un proyecto que va a ayudar en esta línea, pero no es suficiente por cuanto toma una parte que es sólo para aquellos que están hoy día trabajando pero no para aquellos que no están trabajando y que nos parece que era la política que durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet se implementó fuertemente al invertir mucho en salas cunas y en jardines infantiles. Octavo, le hemos pedido a la SEREMI de Salud que haga una fiscalización, una nueva fiscalización, le hemos pedido tanto nosotros como el Alcalde de Cerrillos, varias fiscalizaciones a la empresa Trío, por lo olores que genera ahí en Esquina Blanca. La fiscalización en este caso la hemos pedido que no sólo se limite a las multas propias de los olores y del incumplimiento ambiental que pueda haber, sino que también a cambios en el proceso productivo de manera tal de que haya

una solución permanente, porque esto ya se viene arrastrando por varios años con distintos episodios de intensidad de olor y hoy día estamos nuevamente en un episodio de mucha intensidad de olor en aquello. Noveno, en contenedores, hemos seguido en la entrega de contenedores en distintos lugares de la comuna, tuvimos una entrega formal en la semana en la plaza, un acto más bien simbólico, pero hemos seguido en ello, hay un calendario, si ustedes quieren acompañar a los distintos equipos en la entrega de contenedores, están todos invitados. Y décimo, por supuesto celebramos durante la semana pasada y finalmente el fin de semana, el Día de la Madre. Si se me fue algún punto, lo pongo después en Tabla.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. En el día de ayer Comisión de Deportes, hubieron varios puntos, tres puntos importantes, junto con la Comisión Social, vieron el tema de lo que se planteó en el Concejo pasado, ver una subvención especial a un joven maipucino destacado, que es Cristóbal Palominos. Ayer fueron 1 millón 600 que se le sugirió a la comisión y se votó en acuerdo total de la gente que estuvo presente el día de ayer, esto fue a través de la Comisión Social, que preside la Presidenta Marcela Silva, en apoyar y la participación y desarrollo en el evento deportivo de Cristóbal Palominos, deportista de alto rendimiento. Como ha sido costumbre acá en el Concejo, por lo menos la presidencia que presido yo, yo siempre he destacado a los jóvenes de nuestra comuna y siempre he dicho que vengan al Concejo para que las autoridades los conozcan. Bueno, hoy día está presente Cristóbal, un joven maipucino que desde los 7 años ha hecho una trayectoria a través del mundo, en Estados Unidos, en otros países, Francia y tengo entendido que este domingo viaja a Inglaterra a representar a Chile, no solamente a Chile sino a la comuna de Maipú. Me gustaría que Cristóbal si te podría parar, por favor. Cristóbal te felicito por tu trayectoria, he tenido el privilegio de leer todos los logros que has tenido no solamente representando a Chile, sino que a la comuna de Maipú. Como yo siempre he dicho, tú eres un orgullo, no solamente porque tú estás presente hoy acá en el Concejo, yo desde que soy Concejal he tenido la oportunidad de conocerte a través de los medios, también cuando yo converso con tú padre, que se siente súper orgulloso de tus logros desde los 7 años. Así que por eso Alcalde, le presento a Cristóbal. Agradecerle también a usted la buena voluntad de autorizar esta subvención en tiempo record, prácticamente en 3 días, a Cristóbal y espero que deje bien puesto el nombre de Chile en Inglaterra. También quiero mencionar que Cristóbal este miércoles logró un tiempo record histórico para representar a Chile en los Odesur. Así que Cristóbal felicitaciones por tus logros. Bueno, para los que no saben Cristóbal el deporte que practica es bicross. Segundo tema Alcalde, también quiero ver el tema del Club Deportivo Julio Soza, hemos sido dos Concejales que hemos estado preocupados por este tema, el Concejal Neme también tengo entendido que se ha reunido con la directiva, con don Washington, para ver el tema del comodato del terreno que está ubicado en Tres Poniente. Todos sabemos que ahí se va a construir el nuevo polideportivo del sector poniente, pero lamentablemente hay unos problemas en el tema del comodato que se le va a entregar a Julio Soza. Julio Soza es un

club que lleva más de 22 años en la comuna, esto fue entregado en 1990, cuando estaba don Rafael Pino, era un terreno eriazos que estaba abandonado y que los socios tuvieron que arreglarlo, tuvieron que cerrarlo, el tema del pasto, su sede, todo ha sido con recursos propios, nunca han tenido una subvención del municipio para generar sus arreglos de esta multicancha. Entonces hay una declaración pública, que está en la página de ellos, que están muy preocupados en qué situación van a quedar ellos. Ellos dicen que no se niegan a la construcción del polideportivo, pero la preocupación que tiene ellos en qué situación van a quedar, cómo va a ser el comodato, si se va a cumplir con el tema de la sede, cual va a ser los días que ellos van a poder utilizar esta multicancha. Y tengo entendido que hay un tema jurídico, que usted lo está viendo director, después si en Varios me puede responder en qué va ese asunto con el Club Deportivo Julio Soza. Y el último punto en la Comisión de Deportes fue el tema de lo que aprobó el Concejo hace un mes y medio atrás, el tema de las multicanchas de pasto sintético. Ayer se definieron los 30 puntos, porque cuando el Concejo aprobó hace un mes y medio habían nombres de algunos sectores que ahora no quieren el pasto sintético, son como 6 ó 4 sectores, por eso recomiendo a mis colegas Concejales que no publiquen en los sectores porque hay problemas porque la gente está reclamando porque no quieren algunos sectores pasto sintético. Pero ahora ya quedó claro, son 30 sectores, pero hay un problema técnico que discutió ayer en la comisión por el tema, no sé si no se incluyeron en las bases, un punto importante del tema de las canchas, pero un tema de una reunión que vamos a tener nosotros en la próxima comisión de ver esta situación que está perjudicando un poco el tema del pasto sintético, pero eso yo creo que se va a ver en la próxima Comisión de Deportes. Son 30 sectores, salieron favorecidos con pasto sintético. Eso no más sería.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. El 15 de mayo del 2012, sesionó la Comisión de Educación. Iniciamos esta reunión a las 17:30 horas, terminó a las 18:45. Participaron los Concejales Nadia Avalos, Carlos Richter y el que habla. Se excusaron Carol Bortnick y Christian Vittori. Además participaron los ejecutivos de CODEDUC, Carlos Henríquez, Alejandro Ready, Cristóbal Alarcón y la Directora Jurídica Alejandra Carvajal. Por parte de la Ilustre Municipalidad de Maipú don Gustavo Ojeda, Secretario Municipal. El tema, Informe de la Contraloría General de la República que atiende los oficios N° 1000/017 y 1000/038 del 2012, de la Municipalidad de Maipú, sobre respuesta a observaciones formuladas en informe final N° 50 del 2011. Este informe final de la Contraloría General de la República está relacionado con los antecedentes de las observaciones contenidas en el informe final sobre la auditoría a los recursos entregados por la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, SEP. Remitido a la autoridad edilicia mediante oficio N° 7621, del 7 de febrero del 2012. El Sr. Gerente de la Corporación expuso en una minuta bastante extensa respecto de este último informe de la Contraloría, que es del 8 de mayo del 2012, es el informe 26.384, donde se levantan todas y cada una de las observaciones que salieron en algunos medios de comunicación respecto de la Ley SEP. Por lo tanto, para ser bien sucinto, tuvimos una buena conversación y se aclararon cada uno de los puntos. Para eso cada Concejal tiene el informe de la Contraloría hoy día, para que lo pueda estudiar. Y están levantadas todas y cada una de las observaciones que se habían hecho,

o se habían imputado en ese medio de comunicación. Y al final se resuelve que en consecuencia que los fondos SEP sólo han sido utilizados en aquellos gastos que precisamente señala la ley. Así que por esta razón nos deja bastante tranquilos respecto a este tema. No obstante eso, hay algunas situaciones menores, pero que se irán subsanando con el tiempo. Por lo tanto, estamos bien en este informe y cada Concejal puede leer completamente este informe, el último informe de la Contraloría General la República respecto a la Ley SEP. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Buenos días a todos los presentes, el día de ayer, como señalaba el colega Concejal Carlos Richter, se llevó a cabo la comisión conjunta de Deportes y Social, donde se trataron temas que vienen en el punto de Tabla, como es subvenciones y comodato. Pero además se trataron dos temas que quedaron pendientes para la próxima semana, que es el Club Deportivo Criqueck, que estamos evaluando la posibilidad de entregar un comodato, tal como se había señalado en el Concejo anterior, cuando se aprobó el comodato de la CODEDUC. Y también el otro tema que quedó en tabla para la próxima semana y que se pidió a la SECPLA, es el estado actual del proyecto del Parque Isabel Riquelme, porque ahí hay antecedentes de que se expropió una franja de terreno, lo que reduce en definitiva el proyecto y los vecinos están preocupados de ese tema, así que la SECPLA se comprometió a enviar dos arquitectos para evaluar en terreno en qué situación está el proyecto y su estado de avance. Y para finalizar y para aprovechar esta cuenta de comisión, también sumarme a las palabras del Concejal Richter, con relación a Cristóbal, que es un deportista de alto rendimiento en bicicross. Él desde pequeño ha trabajado gracias a su esfuerzo y ha representado siempre a la comuna, Cristóbal Palominos. También valorar el trabajo de su papá, que siempre ha estado ahí apoyándolo. Así que nosotros como Concejo no nos queda más que seguir apoyándolo ya que él siempre nos ha representado y ha dejado el nombre de Maipú bien puesto, tanto a nivel nacional como en el extranjero. Así que eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algo más en cuenta de comisiones?

Sr. Christian Vittori: Buenos días a los colegas, al público en sala. Informar de la Comisión de Finanzas y que hicimos en conjunto con la Comisión de Urbanismo. El día lunes 14 de este mes. El tema en tabla de la señalada comisión fue el contrato de participación y concesión del complejo microempresarial Henry Ford, en lo que conocemos aquí en el Concejo como el FUC, fondo urbano compartido. Se entregaron los antecedentes a la comisión por parte del encargado de este proceso, que es don Alberto Pizarro, quedando por cierto posteriormente traerlo a Concejo. En la misma reunión se informó también, dado que era parte del acuerdo municipal cuando fue aprobado este FUC, de una licitación de una permuta de terreno para poder emplazar este proyecto, una permuta para lo cual quien habla, como Presidente de la Comisión de Finanzas, pidió un informe también de la mencionada licitación a la Dirección Jurídica, para ver en la mencionada reunión. Este informe todavía no llega al suscrito, de manera que sólo en la parte que trabajamos en la comisión fue lo referido al fondo urbano compartido respecto a esa licitación. Respecto de la permuta del terreno está pendiente todavía el informe respectivo

y conocimiento de los antecedentes de la misma. Eso es lo que puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Este tema va a ser visto en la próxima sesión de Concejo, el tema FUC. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Adelante.

Sra. Marcela Silva: Sí, se me quedaba un tema en el tintero, que ahora me recordé, que es con relación al proyecto Yo Participo, que también se mencionó en algún momento en este Concejo y quisiera dar a conocer en qué estamos trabajando con la Dirección de Desarrollo Comunitario. Este proyecto es el Yo Participo Plazas 2012, el ejercicio consiste en votación de los vecinos con una inversión para 64 sectores de la comuna, la cifra de inversión es de 300 millones de pesos, donde votan todos los vecinos mayores de 14 años. El plazo es de 9 meses para el proceso completo, que contempla 3 meses de campaña, 4 meses para ejecución, 2 para diseño y 2 para evaluación. La votación va a ser un fin de semana y las fechas probables son en julio, el 6, el 7 ó el 8 para votación digital y el 8 para votación presencial, entre las 9 y las 16 horas. La meta es superar los 20.000 votantes del último ejercicio de las mismas características, que fue el Yo Participo del año antes pasado. La operatoria es asambleas barriales informativas deliberativas y resolutivas. Ya se está trabajando en la campaña de difusión, que va a empezar el próximo martes y yo creo que la próxima semana la Dirección de Desarrollo comunitario estará en condiciones de venir a exponer al Concejo más detalles de lo que se está trabajando. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Vamos a la Tabla entonces. Voy a cambiar el orden. Bueno, no hay contratos sobre 500 UTM. Voy a cambiar el orden, le voy a pedir a la Directora de Salud que venga a hablar del mandato a CENABAST, ella tiene que estar en la Cuenta Pública del CRS a las 10, por eso cambiamos el orden y después seguimos con los temas subvenciones y comodatos y seguimos el orden tal cual está en la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Mandato CENABAST.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de Salud.

Sra. Directora Salud: Muy buenos días Sres. Concejales. La Dirección de Salud trae a informe de los Sres. Concejales, éste es un informe no solicita aprobación, de un cambio de modalidad que tiene CENABAST en el convenio con nosotros. CENABAST hasta el año 2011 despachaba directamente de sus bodegas centrales a los centros de salud. Perdón, este cambio es a nivel nacional. Actualmente hubo un cambio de modalidad con esto de CENABAST 2.0, sólo realizan las gestiones de los procesos de licitación y contrato con los proveedores adjudicados y estos están despachando directamente a los centros de salud. Existe una programación desde Maipú con CENABAST que alcanza el 62,6% del total del arsenal actual, con un cumplimiento bastante bajo de parte de ellos,

con sólo un 32% de promedio mensual. El resto de los fármacos nosotros recurrimos a las licitaciones que hemos desarrollado durante todos estos años. El gasto de enero a abril del 2012 de los proveedores externos que están licitados con CENABAST es de 32 millones, con un gasto promedio mensual de 8 millones. Los proveedores externos que licitó CENABAST son: en enero tenemos 8, en febrero 15, en marzo 24 y en abril 26 y ahí están todos los laboratorios que han sido licitados por CENABAST. Con este cambio de modalidad CENABAST nos remite un mandato al municipio en donde confiere este mandato a CENABAST la gestión de que ésta adquiera a nombre del municipio los medicamentos e insumos relacionados con la canasta de atención primaria de salud. La municipalidad deberá cancelar directamente a todos los proveedores externos, ya no a CENABAST, que cumpla con el contrato realizado por intermedio de CENABAST. Por lo tanto, al cambiarnos la modalidad, nosotros proponemos solicitar pronunciamiento a la Contraloría General de la República, celebrar el presente mandato previo informe del Concejo Municipal, que es lo que estamos haciendo, porque si no los laboratorios no nos van a seguir despachando medicamentos y si no firmamos el mandato no nos permite pagar y eso implica que todos los laboratorios no van a despachar a los centros. Incluir cláusula que establezca la comisión que establece CENABAST del 6% por la operación realizada, antes se pagaba en la misma factura que se le entregaba a CENABAST, ahora se debe pagar al laboratorio la factura y la comisión del 6% por las licitaciones a CENABAST. Y no efectuar compras superiores a 500 UTM, a la espera del pronunciamiento de la Contraloría General de la República. Eso es, muchas gracias.

Sr. Presidente: Sr. Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Buenos días Sres. Concejales. Se ha solicitado a esta Dirección de Asesoría Jurídica emitir un pronunciamiento acerca de la eventualidad de que el municipio suscriba un mandato compra y administración con la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional del Servicio de Salud, en adelante CENABAST, para que esta última adquiera a nombre de la municipalidad los medicamentos e insumos que digan relación con las prestaciones otorgadas al municipio. Al respecto puedo informar a usted lo siguiente: Respecto a las atribuciones de la municipalidad, la suscripción del referido contrato se enmarca dentro de las funciones y atribuciones legales de la municipalidad, específicamente en el artículo 4, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que autoriza a los municipios para desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado funciones relacionadas con, letra b), la salud pública y protección del medio ambiente. Asimismo el artículo 8, inciso segundo, del mismo cuerpo legal, faculta a las entidades municipales para celebrar contratos que impliquen ejecución de acciones determinadas. Respecto a la atribución de CENABAST, la función, organización y atribución de CENABAST se encuentran regulados en el DFL N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763 y en la Ley 18.933, 18.469 y Decreto Supremo 78, todos del Ministerio de Salud. En conformidad a dicha normativa la misión de CENABAST es proveer de medicamentos, instrumental y demás insumos que requieran los organismos integrantes o adscritos al sistema de servicios de salud, para ello podrá adquirir, almacenar, distribuir, transportar, arrendar y vender estos elementos a organismos que formen parte de este sistema y a los demás organismos públicos entre cuyos fines institucionales está la realización de

acciones de salud a favor de sus beneficiarios. Por tanto, CENABAST actúa como intermediario para la provisión de fármacos e insumos entre los establecimientos del sector público de salud y los proveedores, rol que desempeña a través de dos modalidades de actuación, mandatos y convenios. En ambos casos se cobra una comisión del 6%. Respecto a la naturaleza del mandato, en conformidad al artículo 2116 del Código Civil, el mandato es un contrato en virtud del cual una persona confía la gestión de uno ó más negocios a otra, que se hace cargo de ellas por cuenta y riesgo de la primera. De acuerdo a esta definición, a través del instrumento que se pretende suscribir, la municipalidad encarga a CENABAST la compra de los medicamentos e insumos que requiera para las prestaciones de salud que otorga. Por tanto, si bien CENABAST, la entidad que realiza la gestión, lo hace por cuenta y riesgo del municipio y es por ello que se obliga expresamente a apegarse estrictamente a las instrucciones que su mandante, en este caso la municipalidad, le entregue. Respecto a las características específicas del instrumento que se pretende suscribir, el mandato referido es una modalidad propuesta por CENABAST para intermediar en los procesos de compra entre los organismos públicos que forman parte del sistema. Este modelo en sí mismo es gratuito, su suscripción no se genera ninguna obligación de pago para la municipalidad y en tal sentido no requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, bastando para su celebración la aprobación del Alcalde. Sin embargo, como ya se ha dicho, CENABAST cobra una comisión del 6% por la intermediación en las compras que realiza, la cual se incluye en la factura mensual que el proveedor emite a la municipalidad. Lo relevante, ventajas de suscribir este convenio. CENABAST al actuar como un intermediario experto en el abastecimiento y compra de fármacos e insumos para los distintos organismos y entidades del sistema, desarrolla programas de compra en escala que genera una reducción considerable en los precios, de forma tal que al gestionar nuestras compras a través de su intermediación obtenemos una mejor garantía en cuanto a precio y calidad de los productos y a la oportunidad de su abastecimiento. Problemas que podría generar, CENABAST gestiona simultáneamente los procesos de compras de diversos organismos, por lo que es esa entidad quien se encarga directamente de todo proceso licitatorio, adjudica y celebra el respectivo contrato de compra. En consecuencia, el problema se presenta porque no es posible que en tal gestión CENABAST cumpla los requisitos particulares de los diferentes organismos a quienes intermedia. Particularmente en nuestro caso no es posible solicitar a dicha entidad que, una vez culminado el proceso licitatorio y acogido, escogido el proveedor, se abstenga de proceder a la adjudicación en tanto no tengamos aprobación del Concejo Municipal para aquellas compras que exigen dicha formalidad. Conclusiones, en atención a lo antes señalado esta unidad sugiere: Solicitar pronunciamiento de la Contraloría General de la República al efecto. En el intertanto celebrar el presente mandato, informando al Honorable Concejo los detalles del mismo y las dificultades que eventualmente podría generar. Solicitar la inclusión de una cláusula en que se establezca la comisión del 6% que cobra CENABAST por las operaciones realizadas. Por último, no efectuar compras superiores a 500 UTM, hasta el pronunciamiento definitivo de la Contraloría General de la República. Es cuanto puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Cuál es el problema que se nos genera, CENABAST ha cambiado su forma de operar, antes teníamos que, ellos mismos nos facturaban y nosotros le

pagábamos a CENABAST. Hoy lo que nos dicen es que van a hacer las mismas gestiones pero nos van a facturar las empresas. Eso nos genera una dificultad legal que queremos preguntarle a la Contraloría. Qué pasa si no hacemos esto, el convenio y no pagamos el conjunto de las compras menores, que se decía que eran 32 millones de pesos en total, entre diversos laboratorios, los laboratorios nos dejan de enviar los distintos medicamentos. Entonces lo prudente es avanzar firmando el mandato, pero con dos elementos. Yo el día martes me reúno con el Contralor, uno de los temas es esto, que después se lo vamos a formalizar, después de esa conversación se lo formalizaremos. Pero segundo, no hacer ninguna compra en ningún laboratorio superior a las 500 UTM y eso está dentro de nuestra atribución. Y eso es lo que traemos hoy día al Concejo. Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Buenos días. Gracias. Bueno, la verdad es que esto está enmarcado dentro de las atribuciones del Presidente de este Concejo Municipal y en realidad lo que se está haciendo aquí es, según entiendo, poner en conocimiento del Concejo Municipal de que está ocurriendo esto. Y quiero decir de que efectivamente uno de los problemas que ha habido en los últimos tiempos es el abastecimiento de medicamentos relacionados con CENABAST, por los problemas que tiene el organismo en sí y yo quiero recordar que nos ha obligado eso en algunas oportunidades tener que nosotros comprar directamente a los laboratorios, lo que significa un gasto mayor comprando de esa manera. Entonces aquí lo que se está proponiendo es, en realidad yo creo que es un poco salir al paso a la burocracia que tiene que ver con el funcionamiento, el proceso mismo de comprar los medicamentos a CENABAST. Está claro que a nosotros nos conviene comprar a través de esa vía, porque efectivamente los medicamentos vienen con un precio más favorable para nosotros y además, yo pienso que particularmente con esta fórmula que se ha propuesto efectivamente, como ya decía, es una manera de salir al paso de tanto burocracia, de tener una facultad de nosotros pagar directamente al laboratorio y eso significa menos plazos, tener los medicamentos más al alcance digamos, con el menor tiempo posible. Pero ese es un tema, como se ha dicho acá, que tiene que resolverlo, tenemos que tener un dictamen de la Contraloría, en términos de hasta dónde están, hasta dónde pueden llegar las facultades mismas de este municipio para realizar estos pagos, en el fondo es eso, los pagos y de CENABAST también, como se ha planteado acá. Entonces eso es lo que se ha presentado, no hubo comisión al respecto pero sí conversamos con la Sra. Jimena García, Directora de la Dirección de Salud y yo tengo más ó menos claro, de acuerdo a lo que se ha planteado acá, cual es la situación. Así que por tanto, que quede establecido la formalidad en acta de que estamos en conocimiento de esto y ese es el procedimiento que se ha, pienso yo que lo que se ha resuelto finalmente por parte del municipio es lo adecuado, lo correcto en términos de esperar este dictamen de la Contraloría y por otra parte, no realizar pagos que no signifiquen, que estén dentro de las atribuciones que tiene el propio municipio, en particular el propio Alcalde. Eso es, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, eso es lo que queríamos informar. Yo no sé si alguien quiere tomar la palabra en esto. Esto no lo vamos a votar, pero queríamos informarlo, nos parecía que este cambio de CANABAST, que puede parecer razonable desde la mirada operacional y de eliminar la burocracia, creemos que hay algo que tiene que decir el

Contralor en la materia. Pero en el intertanto, si nos quedamos sin hacer nada no nos entregan los remedios, entonces vamos a firmar el mandato señalando eso sí que no vamos a hacer compras superiores a 500 UTM. ¿Estamos? Muy bien, gracias Directora, que le vaya bien en el CRS, saludos a la Directora del CRS y a todo el equipo en su Cuenta Pública. Vamos entonces a subvenciones y comodato, son dos puntos de Tabla.

3.2.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Le voy a pedir a la Directora de DIDECO si puede subir. Muy bien, gracias Directora, partimos por subvenciones entonces.

Sra. Directora DIDECO: Gracias Sr. Presidente. Muy buenos días, buenos días Honorable Concejo. Tal como lo planteó la Concejala Presidenta de la Comisión Social, Marcela Silva, ayer se realizó la comisión conjunta, donde se definieron las subvenciones a presentar hoy día por un total de \$50.983.032.-, que se desglosan de la siguiente manera. Parroquia Inmaculado Corazón de María, ellos presentaron un proyecto que corresponde a un cierre perimetral, específicamente para resguardar el lugar por todas las actividades sociales que hacen en el territorio, por lo tanto, el proyecto que ellos presentaron corresponde a \$4.680.000.- y es lo que se está sugiriendo aprobar. Para la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, el proyecto es reparación del presbiterio y creación de bóvedas de protección para imágenes históricas, esto supone relación con resguardar el patrimonio histórico que resguarda digamos la iglesia y que es parte de nuestro patrimonio cultural de la comuna, este proyecto es por \$8.523.032.- Luego, para la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal, el proyecto que tiene que ver con habilitación y equipamiento del auditorium y salas de computación, principalmente para favorecer su proyecto que tiene relación con infocentros, que ellos lo tienen abierto a la comunidad y por lo tanto, además hacen charlas y varias actividades de capacitación para los vecinos del sector y para sus asociados, el proyecto a aprobar es por \$30.000.000.- Luego, en otras corporaciones tenemos María Ayuda Corporación de Beneficencia, aquí el apoyo de financiamiento es directamente al hogar de niñas, para por supuesto resguardar a las niñas vulnerables que atiende dicha corporación y este proyecto es por \$4.120.000.- Luego la Fundación Centro Esperanza Nuestra, el nombre del proyecto es el apoyo al centro de rehabilitación integral para personas con grandes discapacidades físicas, adultos de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad social, la idea aquí es seguir apoyando todo el trabajo que hacen a nivel comunitario, principalmente con las personas de más escasos recursos y que también tienen discapacidad física motora, el proyecto es por \$2.060.000.- Finalmente, tal como lo planteó el Presidente de la Comisión de Deportes y también como lo planteó la Concejala Marcela Silva, hay una subvención para apoyar a la Asociación Deportiva Regional Metropolitana de Bicicross, el nombre del proyecto es ayuda para el desarrollo deportivo de Cristóbal Palominos y la idea es apoyar la participación y desarrollo en la asistencia de Cristóbal Palominos al extranjero, quien va a representar a Maipú y a Chile en un deporte de alto rendimiento y el monto es por \$1.600.000.-



Sr. Presidente: Muchas gracias Directora. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Como señalé anteriormente, ayer se llevó a cabo la Comisión Social, donde participaron el Concejal Carlos Richter y el Concejal Christian Vittori. Y efectivamente se evaluaron estas subvenciones, que ya expuso la Directora de DIDECO y la solicitud al Concejo y sugerencia es aprobar estas subvenciones.

Sr. Presidente: Muy bien. Lo sometemos a votación. Muy bien, vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2199:

Aprobar las siguientes subvenciones, a las instituciones que se indican, por los montos que en cada caso se señalan, las que se destinarán al cumplimiento de los proyectos presentados, por un monto total de \$50.983.032.-.

IGLESIAS CATOLICAS.

Institución	Rut	Proyecto	Monto
Parroquia Inmaculado Corazón de María	65.636.510-2	Cierre perimetral terreno Capilla Santa Ana.	\$4.680.000.-
Parroquia Nuestra Señora del Carmen	81.795.132-5	Reparación Presbiterio y creación de bóvedas de protección para imágenes históricas	\$8.523.032.-

IGLESIAS EVANGELICAS.

Institución	Rut	Proyecto	Monto
Iglesia Metodista Pentecostal	65.869.690-4	Habilitación y equipamiento auditorium y sala de computación	\$30.000.000.-

INSTITUCIONES; CORPORACIONES Y FUNDACIONES.

Institución	Rut	Proyecto	Monto
María Ayuda Corporación de Beneficencia	71.209.100-2	Apoyo financiamiento Hogar de Niñas	\$4.120.000.-
Fundación Centro Esperanza Nuestra	70.021.390-0	Apoyo al Centro de Rehabilitación	\$2.060.000.-

EMBLEMÁTICA DEPORTIVA.

Institución	Rut	Proyecto	Monto
Asociación Deportiva Regional Metropolitana de Bicicross	65.155.030-0	Ayuda para el Desarrollo Deportivo de Cristóbal Palominos	\$1.600.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Gracias Directora.

3.3.- Comodato.

Sr. Presidente: Vamos al comodato, Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente. Paso a leer el informe N° 62, dirigido a la Presidenta de la Comisión Social, Marcela Silva, en que se encuentra la propuesta de comodato. Junto con saludarle me permito informar a usted acerca de la entrega en comodato a la Iglesia Nazareth del bien inmueble municipal ubicado en Avda. El Conquistador 1840, Barrio Sol Poniente, sector 4, de esta comuna. A continuación se detallan los antecedentes necesarios para complementar dicha solicitud, con el objetivo de tener pleno conocimiento en el presente informe. Antecedentes del terreno, ubicación, el predio se encuentra ubicado en Avda. El Conquistador 1840, Villa Santa Teresita de los Andes, Barrio Sol Poniente, sector 4, cuya ubicación y deslindes se individualizan en croquis que se adjunta al presente informe. Superficie total del terreno 1.314m²; deslindes, al norte 14,14m y 12m con calle Valle de los Reyes, al sur 22m con vivienda de la población, al oriente 52m con Avda. El Conquistador y al poniente 62m con el lote 2 de la manzana B; superficie recomendada 1.314m²; inscripción de dominio fs. 36.930, N° 34.274, año 2003; porción de terreno a entregar en comodato, la superficie a entregar en

comodato debe ser de 1.314m²; plazo, se recomienda suscribir por un plazo de 5 años renovables. Es cuanto puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Directora ¿qué viene a solucionar esto?

Sra. Directora DIDECO: Esto viene a solucionar, es un proyecto bastante integral porque recordemos que en el lote 15 había una situación puntual respecto al bien nacional de uso público, donde se había instalado la iglesia, los vecinos ahí a su vez postularon y el municipio los apoyó en postular un proyecto de inversión, que ya está aprobado y que prontamente parte el proceso de licitación y que favorece a todo el barrio de la Villa Héroes de Iquique y a su vez la Iglesia Nazareth tiene un proyecto comunitario donde también considera no sólo el credo religioso, sino también todo el apoyo que realizan a los vecinos, tanto en acompañamiento, como capacitación y también el proyecto bastante importante también para la comunidad que practica el credo. Por lo tanto, esto resuelve dos situaciones que estaban en algún momento en pugna y se generan también más proyectos de inversión y equipamiento para el sector poniente.

Sr. Presidente: Gracias. Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Sólo aportar antecedentes más, se puede decir no tan técnicos, sino que más bien cotidianos. Recordar que esto responde también a una intervención que hizo la dirigente Margot Sepúlveda en algunos Concejos pasados, donde ella tenía el problema que señalaba la Directora de DIDECO, que no podían ejecutar el proyecto que ya tenían ganado, así que a raíz de ese acontecimiento se reunió la unidad técnica con el Pastor de la Iglesia Nazareth para en definitiva llegar a un acuerdo y éste es el resultado de todo ese trabajo. Así que la sugerencia es aprobar este comodato, porque viene a solucionar dos temas fundamentales con las organizaciones ya señaladas.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Sólo para que me quede claro. ¿Cómo se resolvió entonces el asunto, es que tanto la iglesia como este proyecto de la comunidad van a quedar en el mismo lugar?, ¿cómo va a quedar?, eso es lo que no me queda claro. Me gustaría saber a modo de información solamente. Gracias.

Sra. Directora DIDECO: No, el proyecto de la iglesia quedaría resuelto con el comodato que se está entregando en El Conquistador 1840 y el proyecto de la comunidad queda resuelto en el bien nacional de uso público, que es el lote 15, que es un proyecto abierto, donde hay más bien heroseamiento del lugar, máquinas que ejercicio y principalmente para favorecer el deporte y la entretención de los niños y jóvenes del sector.

Sr. Presidente: Vamos en votación.



Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2200:

Aprobar la entrega en comodato del bien municipal, ubicado en Avenida El Conquistador N° 1840, Barrio Sol Poniente, sector 4 a la iglesia Nazareth por el plazo de cinco años.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Buenas soluciones además a este problema que varias veces habíamos tenido a los interesados de uno u otro lado aquí en este Concejo. Vamos al siguiente punto.

3.4.- Transacciones.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias Sr. Presidente. Presento la siguiente minuta de avenimiento. Identificación causa rol 1332-2012, ante el 1º Juzgado de Policía Local de Maipú, el demandado es Jorge Rebolledo Bustamante, representante legal de la Sociedad Educacional Hermanos Carrera. El día 6 de enero de 2012, la Sra. Claribel Bravo se dirigió al Establecimiento Educacional Hermanos Carrera a fin de matricular a su hijo Matías en el curso de prekinder. En ese lugar le indicaron que existen matrículas disponibles para ese curso. Sin embargo, cuando la encargada de matrículas toma conocimiento que Matías utiliza una silla de ruedas para desplazarse, producto de una displasia distrófica, decide ir en búsqueda del Director del establecimiento, quien le habría comunicado que no existen vacantes para el curso solicitado. Se presentó demanda por discriminación el 17 de febrero del 2012, citándose a audiencia de conciliación el 14 de mayo del 2012, llegando a un acuerdo eventual con el demandado. La conciliación, el comparendo de conciliación, contestación y prueba de fecha 14 de mayo del 2012, las partes llegaron al siguiente acuerdo preliminar: La parte demandada ofrecerá disculpas

públicas, a través de algún medio local de comunicación, esto es en la próxima edición de El Maipucino, así como también publicará en su página web el día miércoles 16 de mayo del presente año, un comunicado en el cual ofrece las disculpas respectivas. Dos: El demandado pagará a doña Claribel Bravo Ramírez, en representación de su hijo Matías Pérez Bravo, la cantidad de \$500.000.-, que serán pagados en dos cuotas iguales y sucesivas. Importante aclarar que la familia del menor manifestó su total acuerdo y conformidad con esta conciliación. El avenimiento alcanzado con el demandado tiene mérito de sentencia definitiva y al alcanzar dicho acuerdo judicial se pone fin anticipado a un conflicto, con el consiguiente ahorro de recursos humanos y financieros, costo inherente a todo litigio, siendo por tanto beneficioso para la municipalidad. Es cuento puedo informar.

Sr. Presidente: Concejal Torres.

Sr. Marcelo Torres: Sólo una consulta, ¿y el niño dónde está estudiando hoy?, ¿ingresó al establecimiento?

Sr. Administrador: Efectivamente cuando recibimos este caso Concejal, conseguimos a través de Defensoría Ciudadana un nuevo colegio para el menor. Y lo interesante de este acuerdo es que en definitiva la ley para la discapacidad, que en el fondo sanciona estas conductas discriminatorias contra la discapacidad, lo que hace es establecer multas a favor de beneficio fiscal y por lo tanto, lo que creemos que éste es un buen acuerdo porque en definitiva la sociedad educacional lo que ofreció en este caso es indemnizar y pagar a quien corresponde en este caso, que es el menor que fue víctima de una discriminación.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Quiero valorar la iniciativa por parte del municipio y yo creo que éste es un ejemplo y bueno, imagino yo que también el municipio va a publicar en todos su medios de comunicación este tema. Para mí en lo particular es un tema bastante sensible, tiene que ver con educación, tiene que ver con niños en esta situación. Así que quiero valorar esta iniciativa municipal, un buen ejemplo. Gracias.

Sr. Presidente: Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sobre este caso más bien me gustaría hacer una reflexión. Me parece muy bien lo que hizo la municipalidad, me parece vergonzoso el hecho. Pero creo que podríamos, a raíz de este caso y de otros que han sucedido, pero que finalmente no terminan en avenimientos ni en procesos judiciales, revisar la infraestructura al menos de los colegios municipales, para que estén adaptadas a niños que utilicen sillas de ruedas o muletas, porque no todos los colegios municipales están adaptados estructuralmente para niños con capacidades distintas. Por ende, algunos padres ni siquiera pueden acceder a matricular a los niños en colegios municipales porque físicamente les es incompatible con la calidad de la educación. Entonces, a raíz de esto hacer una revisión, que no sólo nos quedemos en este caso puntual, sino más bien revisar la infraestructura de los colegios,



varias veces se postulan a distintos fondos de mejoramiento de la infraestructura y que ésta también pueda contemplar que finalmente es el cumplimiento de la ley, que es que los colegios estén adaptados y todos los espacios públicos adaptados al acceso a la gente con discapacidad física.

Sr. Presidente: Buen punto. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, también yo una sugerencia. Bueno, me parece muy bueno el acuerdo. Lo que sí también sería interesante dejar como precedente que, yo me imagino que estas leyes son nuevas que sancionan el tema de la discriminación y por lo tanto, más allá que pueda haber un buen acuerdo, lo importante también es que cuando el municipio persiga estas causas las llegue hasta el final, porque lo que nos interesa no es sólo un buen acuerdo, lo que nos interesa es que se sancionen a los discriminadores. Porque si los procesos no llegan al fondo, finalmente ellos puede abortar, ofrecer las disculpas públicas y probablemente lo van a seguir haciendo, a lo que nosotros nos interesa es el fin último que persigue la ley y que en el fondo el discriminador pueda ser sancionado y no en el camino llegar a un buen acuerdo. Entonces yo creo que ese punto es bastante importante sentar ese precedente y que quede establecido también en la sentencia definitiva o en el acuerdo que llegue la municipalidad. Eso Presidente.

Sr. Presidente: ¿Algo más? Bien, vamos a recoger las distintas observaciones, tanto en el acuerdo como en las distintas cosas que haya que revisar en otros colegios. Lo someto a votación este avenimiento.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori



Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2201:

Aprobar avenimiento en causa rol N° 1332-2012, del Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, entre don Jorge Rebolledo Bustamante, representante legal de la Sociedad Educativa Hermanos Carrera y Sra. Claribel Bravo Ramírez, en representación de su hijo Matías Pérez Bravo, quién fuera discriminado por su discapacidad por el establecimiento educacional antes mencionado, acordando el pago de \$500.000.- en dos cuotas.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		

NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Vamos al siguiente punto de Tabla.

3.5.- PMU-FIE.

Sr. Presidente: Director de SECPLA. Bien, son cuatro proyectos del programa de mejoramiento urbano, son programas FIE y la verdad que lo que tenemos que aprobar son las transferencias de fondos a la Corporación y el convenio respectivo. Adelante Sr. Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Gracias Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Presento a continuación una solicitud de aprobación por parte ustedes, referida al financiamiento, al convenio de financiamiento de cuatro establecimientos educacionales de Maipú. Se está distribuyendo el documento que los contiene. Liceo Santiago Bueras, por un monto de \$15.758.000.- Liceo Centro Técnico Profesional, más conocido como CTP, con \$22.699.000.- Liceo José Ignacio Zenteno por \$12.998.000.- y el Liceo Nacional con un monto de \$13.741.000.- Básicamente las reparaciones que contempla, hay varios ejemplos y los tienen ustedes en el papel, pero en lo fundamental son reposición de puertas, marcos de puertas, cerraduras en salas de clases y recintos docentes, reposición de ventanas, vidrios, pavimento, pintura en aulas, etc., ustedes lo tienen en detalle en las hojas que ahí tienen en su poder. Lo que requerimos entonces es autorización para la firma del convenio y junto con ello la aprobación de transferencia de recursos a la CODEDUC, que es la que finalmente licita y ejecuta. Es eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Muy corto, solamente recomendar aprobar. Nosotros tuvimos la minuta anteriormente de los daños y por supuesto estamos en la misma sintonía, así que para ahorrar comentarios.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra observación? Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, hoy día es bien concreto y preciso lo que tenemos que considerar, estos proyectos. Pero yo quiero señalar lo siguiente respecto de la ejecución de estos proyectos. Yo creo que ha sido bastante insuficiente la fiscalización, una vez que ya se licita, una vez que se realizan esos trabajos, entonces éste es un gran tema. Yo creo que aquí hay que ser mucho más rigurosos en la fiscalización, yo propongo que la persona encargada ahí en CODEDUC, porque yo tengo entendido que hay un encargado, efectivamente no recepcione ninguna obra si es que no hay previamente un informe y ojalá que nos pudieran hacer llegar a nosotros, sobre la calidad del trabajo porque hemos tenido algunas dificultades, aquí mismo se ha mencionado y con nombre y apellido, por ejemplo, en su oportunidad el Liceo Maipú, en Reina de Suecia y podría

agregar otros más y entonces yo creo que estamos ahí con una dificultad en cuanto a la fiscalización del trabajo. Aquí llegan montos, recursos importantes y por lo tanto, la licitación tiene que ser buena, de buena calidad, tiene que ser, como se dice vulgarmente en nuestra jerga popular, bueno, bonito y barato, tiene que ser de calidad y estar a la altura, no porque sean colegios municipales vamos a ahorrar, por ahorrar unos pocos pesos el material es de mala calidad y que después tenemos en un corto tiempo el mismo problema y vuelta otra vez a postular a proyectos, o a veces no tenemos las facilidades de tener estos proyectos a la mano para poder seguir reparando. Así es que por tanto, yo creo que independientemente dije de lo que hoy día nos están consultando, yo creo que ese es un tema relevante que hay que considerarlo a la hora de finalmente se terminen los trabajos, una vez hecha la licitación. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy de acuerdo, muy de acuerdo, se recoge. Sobre el tema en cuestión, ¿alguna otra palabra? Bien, sometemos entonces a aprobación lo que nos ha solicitado el Director de SECPLA, en la línea de aprobar la transferencia de los fondos a la Corporación, con el convenio respectivo. Vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter



Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2202:

Aprobar los proyectos, con financiamiento del PMU – FIE, en Liceo Santiago Bueras por un monto de \$15.758.000; Liceo Centro Técnico Profesional por \$22.699.000; Liceo José Ignacio Zenteno por \$12.998.000 y Liceo Nacional por \$13.741.000.- y la realización de transferencia de los recursos, señalados; a la CODEDUC para la realización de los proyectos.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, vamos al último punto en Tabla. Gracias al Director.



3.6.- Invitación al extranjero.

Sr. Presidente: Quiero pedir autorización al Concejo, he sido invitado por la Fundación Konrad Adenauer a un programa de información y diálogo, en Alemania, para futuros líderes políticos de Chile, Perú y Venezuela, ésta se realizará del 24 al 30 de junio de 2012, en la ciudad de Berlín. Como parte de este programa la Fundación Konrad Adenauer se hará cargo de los gastos de traslado, como también de su alojamiento y alimentación durante la estadía en Alemania. Por lo tanto, quiero pedir autorización para ir en comisión de servicio, no generando ningún gasto ni en el transporte, ni en viáticos, al municipio. Bien, vamos en votación entonces.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2203:

Aprobar la participación, en comisión de servicio, del Sr. Alcalde Alberto Undurraga Vicuña, en programa de Capacitación que se realizará del 24 hasta el 30 de junio 2012, en la Ciudad de Berlín, Alemania, invitado por la Fundación Konrad Adenauer.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: muy bien, muchas gracias. Hemos terminado los puntos de Tabla.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejales Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Cuatro puntitos, cortitos, rápidos. Una es pedir disculpas por mis tres ausencias en el Concejo. A pesar de los prejuicios que se pudiesen generar, mis dos primeras ausencias se debieron a unas vacaciones, intenté reflexionar sobre mi vida personal y la última, lamentablemente me tuve que retirar por problemas

personales. No me estoy justificando a propósito de lo que pasó el viernes pasado, pero sin perjuicio de ello y con ese mismo objetivo, a propósito de mis vacaciones, a anunciar oficialmente mi retiro de candidatura. Yo sé que se anunció en algunos medios, no sé si sea algo relevante para este Concejo, pero siento que soy Concejal y tengo la misión de comunicarlo. Y mi retiro de candidatura Alcalde se debe a motivos estrictamente personales, más allá de que pudiese insinuar que el partido me ha apoyado y me ha valorado, éste es un tema intrínsecamente personal. Suena como extraño decir que se debe a motivos familiares, pero ciertamente creo que tengo que tener respeto por mí vida primero antes de extenderla al resto. Y ciertamente no se debe a problemas ajenos, como mucha gente pudiese pensarlo. Por otro lado, quisiera manifestar mi molestia Alcalde, el viernes pasado estacioné el vehículo en los estacionamientos de Concejales y mi vehículo estaba rayado completamente, no sé si con una llave o con clavos. Yo lamento no sé si la ordinariez o la mala intención de algunas personas, yo sé que son escasos en este municipio, pero me di cuenta y advertí que cuando llegué al vehículo lamentablemente la guardia no estaba, se me ha informado que las cámaras de seguridad del municipio no están en funcionamiento. Pero sería interesante hacer una evaluación de por qué la gente actúa de esa manera, no creo haberle hecho daño a nadie como para merecer una acción de ese tipo. No me estoy victimizando tampoco. Y en el cuarto tema, quisiera decir algunas cosas, en realidad va a ser la última vez que voy a hablar de este tema, pero ciertamente tengo derecho a veces a los descargos a propósito de lo que se hace y quisiera lamentar profundamente lo que pasó el viernes pasado. Yo creo que se montó un show televisivo en mi ausencia. Yo no voy a discutir respecto de la proposición que hace usted de retirarme del comité de seguimiento del relleno sanitario, creo que hace mucho tiempo había dejado de funcionar en mi misión como miembro del Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario Santiago Poniente, pero creo que el momento no era justo. No era justo porque se hace a propósito de un show televisivo, un show montado a propósito de las influencias que eventualmente pudiese tener el Sr. Neme en Televisión Nacional, quizás, no sé, aparentando un hombre de suprajusticia, o un hombre de mucha transparencia, o de mucha probidad. Yo creo que eso molesta, molesta particularmente cuando uno es compañero y ejerce un puesto democrático. Pero al mismo tiempo Alcalde usted con esa acción lo que hace es intentar oblicuamente y perdone la palabra que diga, defenderse de una acusación que en fondo va directamente a un proceso de licitación que fue generado en su administración. Usted es el responsable, usted sabe de qué proceso de licitación estoy hablando, usted lo generó. Yo no estoy discutiendo el proceso de licitación, ni tampoco lo estoy cuestionando, pero ciertamente entendemos que en la querrela que existe de Proactiva lo que se cuestiona ciertamente es el proceso de licitación y se dice que se hicieron cosas que no se debían. Entonces yo creo que usted debiera tomar la batuta, o el monopolio en ese sistema y encabezar acciones judiciales contra quienes han injuriado, profitado respecto de ese proceso de licitación, entendiendo que hubo muchas cosas que se pudieron haber hecho antes, haber renovado un contrato, haber pedido resolución de calificación ambiental cumplida. Pero ciertamente las posibilidades se dieron y yo creo que no corresponde y perdone que se lo diga directamente, esconder la cabeza en ese proceso, porque ciertamente creo que fue absolutamente transparente. Por otro lado, quisiera manifestar que la querrela de Proactiva, porque hay mucha gente que al parecer no entiende lo que pasa con el tema de la disposición de la basura, la querrela de Proactiva tiene dos fundamentos, o tiene dos

elementos en los que se intenta sujetar, uno es una grabación subida a Youtube, que ya fue discutida, fue investigada, que fue hace más de 3 años y que nada tiene que ver con el proceso de licitación de la disposición de la basura, tiene que ver con un proceso de clausura del Relleno Sanitario Santiago Poniente, tiene que ver con una convicción personal, más allá de los dichos y hechos tiene que ver con una convicción personal, lo voy a afirmar cien por ciento y no por capricho, yo lo voy a volver a repetir, no por capricho, esa conversación no fue porque yo quisiera subjetivamente ir en contra de alguien, sino que ciertamente porque la empresa Proactiva, que maneja el basural de Maipú, tiene más de 39 incumplimientos en su resolución de calificación ambiental. Tiene más de 14 procesos de sanción ambiental. Y fíjense que dentro de los 39 incumplimientos de su resolución de calificación ambiental tiene 2 graves, uno es la planta de lixiviados y el otro es el camino, que todo el mundo sabe que nunca se construyó. Y llevamos más de 10 años en ese proceso, más de 10 años donde ha habido omisión de acción respecto de una clausura que eventualmente debió haber funcionado hace mucho tiempo. Y estamos hablando que la no construcción de ese camino lamentablemente le ha significado la muerte o el fallecimiento de algunos vecinos de la comuna de Maipú. Entonces yo creo que hay que tomar un poco de tesón en lo que se está diciendo, en lo que se ha hecho y darle resultado. Por otra parte, está la evaluación de las famosas declaraciones del Sr. Neme, no sé si antojadizas o no antojadizas, pero a mí me gustaría hacer algunas reflexiones porque el Sr. Neme en público discurso, usted ha señalado que usted recibió ofrecimientos de dinero, públicamente lo ha dicho usted. Pero resulta que en la investigación usted dice que nunca nadie le ofreció dinero, más allá del polémico dicho o no dicho de Carlos Richter en relación a su persona, pero a usted nadie le ofreció dinero y usted lo dice claramente en su investigación. Entonces yo creo que hay una dicotomía entre lo que es la declaración pública y lo que es la declaración interna de un proceso, yo creo que ahí hay que hacer un análisis. Y por otra parte, me gustaría también aclarar que en el proceso de investigación el Sr. Neme claramente expone que él propuso o intermedio una reunión entre los gerentes de Proactiva y la autoridad edilicia y autoridades administrativas, como el Secretario Comunal de Planificación, a propósito de no sé si reconvenir, pero ciertamente manifestar que las bases de licitación no eran cómodas para la empresa Proactiva. Y como si fuera poco, se dice que la empresa Proactiva era lejos la más barata. Si la empresa Proactiva no participó en la licitación de la disposición de la basura en Maipú, no participó. Los inconvenientes podrán ser reclamados en otras expectativas y las exigencias ambientales también podrán ser reclamadas en otras expectativas, pero aquí había muchas visiones respecto a ese proceso, uno que políticamente, yo por lo menos nunca estuve dispuesto a botar la basura en la comuna de Maipú y jamás lo haría, jamás. Y lo digo claramente, si Santa Marta hubiese sido la más barata en esa licitación pública, yo hubiese apoyado a Santa Marta. Pero no voy a apoyar y voy a insistir, nunca a una empresa que tiene un basural que tiene vicios y los vicios no los inventé yo caprichosamente, no los propuse yo subjetivamente, no los inventé Sr. Neme. Los procesos de sanción ambiental existen, los incumplimientos de la resolución de calificación ambiental, que datan de hace más de 10 años, también existen. Entonces yo no puedo sujetarme a valorar o a defender una empresa que incumple latamente sus exigencias ambientales, o que no cumple casi ninguna condición ambiental. Y por otro lado, para terminar este tema y lo voy a volver a repetir, jamás tomaría una decisión de botar la basura en la comuna de Maipú. Yo no sé

Sr. Neme si usted quiere insistir en ese tema, a propósito sería bueno y sano darle a conocer a la gente que usted quiere siempre, o quiso botar siempre la basura en Maipú, pero al mismo tiempo es digno de hacer un análisis. Yo no sé si usted quiere a la comuna de Maipú, porque en el fondo me he enterado hace muy poco Sr. Neme que usted está inscrito como pre candidato a Alcalde en la comuna de Quinta Normal, no sé si eso es cierto. Entonces en el fondo yo creo que uno tiene que tener ciertos arraigos, más allá que viva o no viva en la comuna, que es una discusión a veces ciudadana, uno tiene que tener ciertos arraigos en la comuna y tiene que ser naturalmente sano para decir donde está y por qué está, pero no creo que sea justo intentar generar espurias declaraciones a propósito de este tema. Y finalmente, yo sé que siempre lo que se ha dicho que aquí muchas veces uno amenaza o dice que va a proponer acciones judiciales, me voy a reservar las acciones judiciales. Marcelo Torres ha llegado con reflexiones distintas, a propósito de sus vacaciones, más allá de mí baja de candidatura, pero voy a ser distinto y eso significa que voy a actuar de manera distinta. Y como dice el Sr. Neme, si la política es sin llorar, estamos claros que la política es sin llorar, usted me lo dijo a propósito de las disculpas que les extendí y lo voy a decir públicamente la semana pasada, no a propósito de lo que yo dije, sino a propósito de haberme probablemente excedido en el ámbito personal suyo, donde creo que no tengo espacio y lo digo claramente. Así que públicamente le extiendo las disculpas en ese referente, pero no en lo que yo dije públicamente. Y eso Sr. Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Se ofrece la palabra. Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: La verdad es que yo pensé que este tema era un tema cerrado, lo dije la semana pasada, que yo no me iba a volver a referir. Pero quiero decirle en su cara Sr. Torres, en su cara y mirándolo a los ojos, que usted está profundamente equivocado en todo lo que ha dicho con respecto a mí persona y se lo digo sin vacilar. Usted creo que tiene un delirio de persecución y yo le recomiendo, con mucho respeto, que vaya al siquiatra y se lo digo de frente, se lo digo de frente, vaya al siquiatra porque tiene un delirio de persecución. Muchas cosas, la mayoría de las cosas que usted me ha imputado y que tuvo la cobardía de decirlo cuando yo no estaba presente acá, yo se lo digo de frente ahora, insisto, usted tiene un delirio de persecución. Yo dije que no iba a tocar más el tema y dije que iba a esperar que la justicia hablara, pero usted vuelve a abrir la puerta. Le quiero decir, para su conocimiento y se lo digo de frente Sr. Torres, que yo no tengo nada que ver con la presencia de Televisión Nacional de Chile el viernes pasado, nada que ver y se lo juro, se lo juro por mis 4 hijos. Usted se está imaginando cosas, usted tiene un delirio de persecución y creo que lo tiene sabe por qué y se lo voy a decir con todas las letras, porque usted no tiene su conciencia tranquila, usted no tiene su conciencia tranquila y yo lo insto a que vamos a Televisión Nacional y conversemos con el periodista y le preguntemos si yo en algún momento tuve una ingerencia para que vinieran para acá. Jamás, nunca y nunca lo haría tampoco. Punto uno. Punto dos, para que usted sepa Sr. Torres y se lo digo en su cara y en sus ojos, yo fui el único Concejal que la semana pasada no estaba de acuerdo que a usted lo sacaran del comité de seguimiento del relleno sanitario, porque consideraba que era una mala medida, yo quería que usted estuviera presente acá y yo no quería. Al final aprobé, me sumé a la mayoría. Pero mí intención, mí sana intención fue que usted estuviera presente. Era el único

Concejal que no quería que se tomara esa medida y el Sr. Alcalde lo tiene claro. Tercero, no quiero festinar porque yo creo que a los maipucinos no les interesa, no quiero festinar con las cuestiones personales Sr. Torres, pero le quiero decir que hace 3 semanas atrás usted me acusó, cuando yo no estaba aquí, que había inducido a su señora, a su mujer, o a su ex mujer, a que yo la había tomado, que yo era el asesor comunicacional y se lo quiero decir Sr. Torres, en su cara y en sus ojos, yo no conozco a su mujer. Si su mujer estuviera acá, o su ex mujer estuviera acá, yo no sé quién es porque no la conozco. Ella alguna vez me llamó por teléfono, a mí celular y me dijo me pasa esto, yo le dije señora están los Tribunales de Justicia, señora haga esto. No tengo idea de la entrevista de Ciper, no tengo idea de nada. Se lo digo con la fuerza de mi conciencia Sr. Torres. Entonces usted se ha estado imaginando un montón de cosas que están ajenas a la verdad, están absolutamente ajenas a la verdad. Y yo he dicho, no quiero seguir hablando de esto, no quiero farandulizar, no quiero farandulizar, esperemos el resultado de los Tribunales de Justicia, pero no tenemos por qué estar sometiendo a la gente a que viene por cosas que le interesan a la gente, cosas a lo mejor personales. Pero así le puedo ir descartando una serie de cosas que usted ha dicho y se las digo en su cara y se las digo de frente. Punto. Muchas gracias.

Sr. Marcelo Torres: Sólo con ánimo de cerrar Presidente, yo tampoco me voy a volver a referir. Le agradezco sus palabras y sus recomendaciones Sr. Neme, yo creo que es un tema de decisión personal, pero ciertamente la vida le va a demostrar que hay algunas cosas que no coinciden con lo que usted dice y con mucha prudencia y no con ánimo de farandulizar tampoco las cosas, le quiero informar que yo o tengo mi conciencia absolutamente tranquila. Yo he sido el único que he obligado y he forzado muchas veces a autoridades judiciales a investigar, a abrir cuentas corrientes, a ver patrimonios. Yo no tengo ningún temor Sr. Neme, ninguno, ninguno. Y probablemente si usted me recomienda ir al siquiátra, bueno yo no le voy a decir a usted, pero yo creo que son otras personas las que eventualmente podrían ir al siquiátra. No voy a volver a tocar el tema, no me voy a volver a referir a usted, si lo he dañado en algo Sr. Neme, le pido las disculpas del caso públicamente y no estoy ironizando, pero siento que hay cosas que a veces hay que aclarar, porque a veces los dichos y los hechos no coinciden, no calzan y son ambiguos, entonces es sano a veces generar un proceso de discusión como ésta. Pero no creo que sea necesario dramatizar. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Bien, terminamos el diálogo. Otros temas en Varios.

Sr. Christian Vittori: Gracias, yo también voy a hacer uso de mi palabra. Bueno yo tengo cuatro temas, el primero, voy a tratar de ser cortito. El primero, quisiera pedir un informe, si la administración me puede entregar un informe, entiendo que la Contraloría General de la República inició un sumario por el tema de la Oficina de Transparencia Municipal, respecto de lo que estaba pasando. Entonces me gustaría si nos pudieran entregar un informe a los Concejales respecto de este tema. Lo segundo, también quisiera solicitar formalmente se pueda llevar a cabo, lo hice por correo electrónico pero lo quiero hacer en Concejo, también una fiscalización en el sector de El Olivo, por una plaga de moscas que afecta al sector de Casas Viejas, entiendo que hay ahí un problema no con Aguas Andinas, sino que el problema con una empresa que al parecer se dedica al tema de

baños químicos y hoy por hoy hay una inmensa plaga de moscas que está afectando a esa comunidad y por lo tanto, sería interesante pedirle a la SEREMI de Salud, que viene tanto a pasear a la comuna, que también se pasee con algún resultado, para poder fiscalizar aquellas materias que sí afectan a la comunidad. Lo tercero, quiero, también he pedido a través de correo electrónico una solicitud formal para detener una orden de remate y eliminar digamos el cobro de contribuciones de una multicancha, que el municipio entregó a través del decreto alcaldicio 2492, del 24 de abril del 2008, en comodato al Club Deportivo Los Bosquinos, cuya presidenta es Rosa Vivanco. Ella fue notificada de un remate de las multicanchas que fueron entregadas en comodato, en consecuencia que estas multicanchas que están emplazadas en un bien nacional de uso público, por lo tanto, le he pedido por correo también electrónico al Director Jurídico hacerse parte en esta materia, porque la presidenta está tremendamente preocupada por esta orden de remate que tenían en sus dos multicanchas digamos. Así que también lo hago formalmente. Y estas multicanchas están ubicadas en Presidente José Manuel Balmaceda, Cayupil y Cerro Barón. Y finalmente también Presidente quiero referirme también a un punto que es importante aclarar, a propósito que aquí se han mencionado frases de que no quiero festinar, que no hay que farandulizar. Pero yo creo que aquí hay personas que han festinado y han farandulizado el tema, han abusado políticamente del tema, hasta no decir basta y por lo tanto yo creo que es importante, porque a veces ocupar un micrófono en el Concejo, rimbombante, para poder emplazar políticamente. La verdad es que eso me tiene súper tranquilo y por eso que yo quiero y lo voy a hacer siempre igual en el Concejo, en orden de la transparencia, tal como lo he hecho hasta ahora, sin farandulizar cuando tomo una acción, sin farandulizar cuando hago algo lo he hecho formalmente. Por eso quiero también aprovechar esta tribuna para informarle varias cosas. Primero, tal como lo hice en la ocasión anterior donde comuniqué a usted formalmente de mis acciones legales con respecto a la querrela que he emprendido, también quiero contar, para que quede en acta, que he realizado dos acciones de notificación que se ha negado a recibirlas. Sin embargo, hemos hecho ya la notificación por cédula, le hemos informado al Tribunal respecto de la querrela por calumnias respecto a lo que se ha informado en un medio de circulación digital. De manera que estamos avanzando judicialmente digamos para poder también establecer allí la verdad. También quiero, un segundo punto Sr. Alcalde, pedirle, solicitarle formalmente se me entregue un informe de la Dirección Jurídica y se informe también al Concejo Municipal, del resultado de la denuncia que interpuso usted, a mediados del año 2009, por la comisión de posibles ilícitos que pudieran desprenderse de un video que circuló en Youtube. Yo entiendo que tal como usted lo anunció acá en el Concejo, el municipio interpuso un recurso legal en la Fiscalía, a mediados del año 2009 y yo creo que sería prudente que usted informara, a través de la Dirección Jurídica, un informe cuál fue el resultado de esa investigación. Porque ha sido un tiempo largo y suficiente para poder informar sobre la materia. Tercero, también quiero informar al Presidente de este Concejo que también junto a mí equipo de abogados, vamos a hacernos también parte de la causa Proactiva, para llegar a fondo en esta materia. No sólo a fondo desde el punto de vista digamos de que pretende la empresa, sino que a fondo de aquellas personas que están detrás de vociferar un conjunto de temas. Vamos a llegar al fondo. Si hay que llegar al fondo vamos a llegar al fondo. Y con mí equipo de abogados vamos a preocuparnos de llegar al fondo para desenmascarar los intereses políticos que hay detrás de esta materia. Porque yo también

quiero aprovechar de recordar tres cosas, porque aquí se pretende también confundir digamos a la opinión pública. Proactiva presentó una querrela en la Fiscalía, que tuvo tres fundamentos. Primero, el primer fundamento que utilizó Proactiva fue la grabación denunciada, sobre la cual nunca se ha entregado un informe en este Concejo. Segundo, lo que Proactiva también se querrela es por la impugnación de las bases de licitación ante el Tribunal de Contratación Pública, vale decir, ellos han impugnado las bases de licitación pública a través de una causa rol que el municipio la conoce. Por lo tanto, es la segunda razón por la cual Proactiva. Y tercero, Proactiva ha ocupado como argumento de esta querrela los dichos y declaraciones de don Antonio Neme, que constan en el acta de Concejo Municipal, en la revista Voz de Maipú y en otros medios digitales. El “denunció tanto en el Concejo como en estas entrevistas, como a la salida del Concejo, lo siguiente: El denuncia sobornos en la licitación de basura y señala que le ofrecieron dinero para favorecer una empresa participante, que él no aceptó y votó en contra en el Concejo”. Entonces vamos a llegar a fondo, tal como lo dijo la semana pasada, a determinar quién le ofreció dinero y eso tiene que determinarlo la justicia, quién le ofreció dinero para que usted aclare a través de la justicia sus dichos, para ver efectivamente a quién le ofreció. Y a su vez, usted también señaló a la salida del Concejo, lo que consta en un medio digital, que a la Concejala Marcela Silva también había recibido similares ofrecimientos. Y por lo tanto, hay que determinar a través de la justicia, responsablemente, quiénes fueron los que a ustedes le ofrecieron dinero, para que lleguemos a fondo en esta materia y no hay un hálito de duda respecto a lo que la justicia tiene que investigar. En esta misma línea judicial también nos encontramos recopilando antecedentes, con nuestros abogados, colaterales a estas denuncias, que son denuncias políticas, irresponsables en esta materia. Y le quiero también señalar al Sr. Concejal que he recibido todos los mensajes y sus mensajeros y estoy recopilando los datos y mensajes intimidatorios y amenazas publicadas en Internet, los sitios creados en facebook para proferir estas amenazas, también el rayado de mí auto y todo lo que he sufrido, estamos recopilando todos aquellos antecedentes para iniciar también las acciones legales pertinentes. Y sabe por qué lo voy a realizar, por mí honra primero y segundo, por mí familia. Tengo una mujer y una hija y por ningún motivo voy a aceptar que se laven la boca con mí honra y no me voy a dejar intimidar, no me voy a dejar intimidar. Por ello voy a llegar con mis abogados a fondo en estos hechos y de las amenazas que he recibido. Pero también voy a tomar los resguardos de seguridad, porque no voy a hacer caso de esta intimidación y a pesar de eso, no me voy a amilanar frente a mí candidatura, a pesar de esta intimidación política. Y también lo hago por mí seguridad y mí familia, por eso también le pido a los demás colegas que se han sentido intimidados en esto, que también sigan la misma acción. Yo no quiero que en el futuro pase lo que pasó hace 1 año atrás, cuando una persona entró por las dependencias del Concejo, con un cuchillo en la mano para atacar a un Concejal. Gracias a Dios ese Concejal no estaba, porque si hubiese estado ese Concejal probablemente él no estaría acá, porque esa persona llegó hasta la oficina de ese Concejal y lo intentó acuchillar. Gracias a Dios había gente de Seguridad Ciudadana que pudo parar a este individuo, está en los libros de Seguridad Ciudadana, está, consta, tuvo que venir Carabineros y llevárselo detenido. A mí no quiero que me pase eso, no quiero que me puedan venir a acuchillar y por lo tanto también voy a tomar esas medidas de seguridad. Porque aquí obviamente quienes son de la transparencia, las cosas tienen que

quedar en su lugar. Aquí no puede ganar la mentira y no puede ganar el descrédito ocupando esta tribuna. Es todo cuanto puedo decir Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejales Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, me alegro que se tomen acciones. Quiero solamente pedir Presidente que aquí hay un tema principal y primordial, donde se ha hablado de corrupción, de cohecho, de soborno. Yo creo que eso es lo principal hoy día. Quiero sumarme a todas las acciones que quiera emprender el Concejal Vittori, pero también quiero pedir Presidente, como lo hice la vez pasada, que el Concejo se haga parte en todas las acciones que se están llevando adelante, que está llevando adelante la Fiscalía. Yo quiero insistir que este Concejo debiera solicitar o enviar todos los antecedentes a la Contraloría, a objeto que también los pueda investigar y revisar. Me parece muy bien que aquí se investiguen todas las amenazas, vengan de donde vengan. Pero también quiero pedirle Presidente que más que dejar que lo haga el Concejal Vittorio, que lo haga el Concejo como un Cuerpo Colegiado, porque aquí todos han recibido amenazas, todos de alguna u otra forma. O sea, que sean acciones como cuerpo, porque al final con todo este tema de la corrupción, que sale a flote cada día y cada día se conocen nuevos antecedentes, yo creo que nadie queda bien parado en este tema, nadie. Y si nosotros efectivamente queremos de verdad llegar al fondo, como todos decimos que queremos llegar, pero yo no siento que lo hacemos como cuerpo, siempre son cuestiones más bien individuales, de cada uno. Yo quiero volver a insistir en que mientras se siga hablando de candidatos corruptos, se siga hablando de Concejales corruptos, qué sé yo, yo creo que lo importante es que este Concejo como Cuerpo Colegiado sea capaz de tomar las acciones que haya que tomar y eso significa ir a Tribunales, presentarse a la Fiscalía. A mí no me han citado, ni la PDI, ni la Fiscalía, desconozco detalles en qué está uno y otro juicio. Pero yo quisiera insistir Presidente en que busquemos la fórmula, si es que así, o los Concejales que lo quieran hacer, que lo hagamos como Cuerpo Colegiado y no como individualidades, porque al final siento que si lo hacemos como individuos, como personas, abrimos más la lista y se tiende no sé si a confundir, pero como que se abre más el abanico y yo preferiría que hiciéramos, que entregáramos todos los antecedentes de una vez por todas y agreguemos todo lo que dice el Concejal Vittori, yo estoy con él en eso. O sea, si aquí hay amenazas, si hay amenazas, si hay hostigamiento, que se haga de una vez por todas, que se sepa, que se sepa quién está infiriendo amenazas. Yo creo que eso es súper importante hoy día, sobretodo si son por medios digitales, porque al final aunque muchos no sepan, eso igual se puede investigar, se puede pedir que se averigüe, se investigue. Quiero Presidente solamente reiterar, una vez más, que seamos, si están las condiciones, si se puede hacer, pero que tengamos todos los antecedentes en la mesa.

Sr. Presidente: Concejales Herman Silva, después Concejales Nadia Avalos.

Sr. Herman Silva: A ver, yo voy a intervenir en esto, en algo que yo tengo claro lo que le corresponde al Concejo Municipal. El Concejo Municipal se creó para colaborar con el Alcalde, para ir en beneficio y en bienestar de la comuna y de todos los habitantes de la comuna. El Concejo Municipal no es para ver las cosas personales o para los disparos

verbales que no correspondan al Concejo Municipal, de acuerdo a la ley vigente que está imperando en nuestro país. Eso lo saben bien los abogados digamos, lo que estoy diciendo, estoy mencionando en este momento. Y yo lo que les pido, le pido un poco de calma, que tengan calma en esta oportunidad, lo personal no nos lleva a ningún acto que beneficie a la comunidad, ni tampoco a la municipalidad, origina divisiones y en vez de disponer de ese tiempo que nos queda poco, unos pocos meses para terminar el periodo, a cosas positivas, nos hemos estado embarcando y hemos estado observando que se sulfura, los Concejales se sulfuran y eso no es bueno. Además, además yo creo que en otros periodos, yo llevo hartos años ya en la municipalidad, del año 1992, pero en otras oportunidades veía a los colegas Concejales, al Alcalde que por lo general iba a postulando, en esta oportunidad el Alcalde no está postulando, por lo tanto, al actual Alcalde no lo coloco en ese saco, pero los veía a las alturas que tenemos en este momento, a 5 meses de una elección, los veía trabajando por su campaña y el Concejo lo veía tranquilo. Es primera vez, los que llevamos, estaba Ovalle, don Mauricio Ovalle digamos que lleva más años en esta cosa acá y eso que estoy diciendo es la verdad, los veía trabajando y el Concejo más calmado porque estaba llegando a una etapa final, los periodos alcaldicios y las políticas que llevaban adelante los alcaldes y estaban esperanzados en que hubiera una nueva etapa dentro de la municipalidad en cuanto al Gobierno Comunal y no en una situación como la de ahora. A mí realmente, se los digo con toda, yo soy conciliador y me perdonan que me estoy metiendo en eso, por eso, pero a mí personalmente con toda la experiencia que tengo, a mí a lo mejor cometo un error, pero me da pena cuando veo que se gritan aquí a veces, a veces y es lo peor, a veces yo veía discusiones entre los que no eran del mismo lado de los partidos, hoy día estamos viendo cosas que es la verdad y a mí me da pena, realmente me da pena, no es que me esté aquí lastimando digamos, hablando palabras lastimeras, pero es la verdad, en que veo que esa amistad, esas sonrisas que había cuando comenzamos no son las mismas hoy día y eso es verdad. Entonces tratemos colegas Concejales de dedicarse mejor a la campaña y no estarnos despedazando, porque las honras, yo he pasado por eso no porque yo disparaba, porque me disparaban, pero cuando a uno le tocan la señora y le tocan los hijos y le tocan la familia que no tiene nada que ver en este entierro, uno se siente como que un puñal se le mete por el pecho y hay una impotencia que no puede hacer nada. Hay dos cosas, uno son las querellas y otro es tratar de eliminar políticamente al que tiene un cargo de representación popular. Eso Alcalde y lo he dicho como una cosa de reconciliar los espíritus y calmar los ánimos. Yo creo que vale la pena que lo piensen con calma, todos los que estamos acá, con calma, a veces vale la pena en las noches hacer un poco de conciencia cómo he estado, cómo están mis colegas, qué es lo que están haciendo, pero la familia no debe tocarse en estos temas que son temas solamente de nosotros que tenemos un cargo de representación popular. Y por el otro, la gente que viene acá, o que después las cosas se cambia, a lo mejor a veces son chicas, pero dentro de unos días, de unas semanas son bastante grandes afuera, porque se le va agregando más, la gente pasa las boletas, pasa la factura cuando viene la cuenta el día de las elecciones. Eso hay que tener cuidado. Muchas gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. La verdad es que lo que yo represento, la izquierda, soy militante comunista, todo el mundo sabe eso, nosotros no hemos opinado públicamente respecto de esta situación que está ocurriendo y antes de dar la opinión del punto de vista político, yo quiero referirme a otros hechos que no tienen que ver con eso y son esta suerte de ataques personales, que son lamentables y que sigue desprestigiando aún más a los políticos y a la política. Yo soy una de las personas que yo trato todo el tiempo de reivindicar la política, porque la política no es mala, la política, todos los ámbitos de la vida son políticos, todas las acciones y la política nos afecta en nuestro diario vivir y por lo tanto, hay que reivindicar porque la gente precisamente hoy día está ya más que harta de la política y de "los políticos". Algunos han contribuido a que eso ocurra también y hasta ahora por lo menos yo no he visto que se hagan cargo de eso, de despolitizar, por ejemplo, los movimientos, de despolitizar todo en circunstancias que lo único que se ha hecho es politizar esta despolitización. Y nosotros como partido Comunista y como comunistas en cuanto a personas, hemos sufrido ataques personales permanentes y a propósito yo quiero solamente recordar, a propósito del movimiento estudiantil, recibimos hartos ataques personales. Jaime Gajardo recibió muchísimos ataques personales, yo en lo particular. Nunca le di las gracias públicamente a la acción de solidaridad de parte de la Concejala Carol Bortnick, aprovecho esta oportunidad para hacerlo, porque en una oportunidad me llamó por teléfono cuando efectivamente tenía ataques personales en cuanto a mí probidad, cuando salió en un diario de parte de un Diputado, Monckeberg creo que era, en el diario La Segunda, imputaciones del estilo de que nosotros tanto que decíamos no al lucro en educación y que éramos dueños de colegios particulares subvencionados. Aclaramos siempre eso, nunca hubo pruebas y hasta ahora los que dijeron eso, las amenazas que iban a los Tribunales, a la Contraloría, hasta ahora no hay nada, incluso se habló hasta la destitución de mí cargo. Y claro y eso afecta el terreno familiar. Familiares míos que no son militantes políticos también se vieron de una u otra manera perjudicados. Hubo momentos en que ni siquiera algunos de ellos podían andar tranquilamente por las calles y eso que ellos no tienen ningún compromiso partidario político. Y entonces yo sé lo que es los ataques personales. Yo pienso que cuando no hay argumentos, cuando se acaban los argumentos políticos, se recurre a estos ataques personales que son lamentables. Eso es una cosa. Ahora también aquí hemos sido testigos de estos ataques en lo personal y esto no ayuda en nada, en nada, en nada. Yo estoy en contra de eso, incluso también me ha molestado la situación que se ha llegado aquí en algunos minutos en los Concejos anteriores. Y lo segundo, el tema más político es que es absolutamente imprescindible y necesario de que aquí todas estas, esto que se ha dicho, estas amenazas de demandas por allá, demandas por acá, informes por allá, eso efectivamente tiene que llegarse al término y tendrá que informarse a la opinión pública, aquí tiene que haber transparencia en cuanto a todo lo que se ha hecho, tiene que haberla porque, claro dejar cosas en el aire, amenazas de esto y de lo otro, eso no sirve para nada. Y esto me atrevo a decirlo para todos los que han sido aludidos acá, han sido aludidos y se han aludido aquí públicamente, hemos sido testigos de ello, lo que hace falta es eso, transparencia. Y sobretodo yo solicito públicamente aquí al candidato de la Concertación, que es el candidato de la oposición aquí en la comuna de Maipú y el pacto electoral que nosotros tenemos como izquierda, como comunistas, significa que nosotros vamos a honrar ese pacto, el candidato que sea no es el problema, no es el tema para nosotros, pero también se necesita que con mucha

fuerza se aclare Concejal Vittori, porque no ayuda en lo que nosotros pretendemos aportar en términos de más democracia para la comuna, mayor democracia para este país. Entonces yo creo que aquí ha faltado un poquito más de esa fuerza, de aclarar estos hechos por parte suya. Usted ha sido públicamente emplazado y creo que no ha sido suficiente responder a ese emplazamiento solamente aquí en este Concejo, falta algo más. Y aquí, bueno esa es una responsabilidad de la Concertación en su conjunto y tendrán ustedes que reflexionar en un momento si esto que está pasando internamente en ustedes es un tema que yo no voy a opinar, no me voy a meter, pero tendrán que reflexionar ustedes y ver si eso ayuda o no ayuda frente a esto tan grande que tenemos, que estamos hablando aquí del futuro de la comuna y el futuro de este país. Qué significa seguir retrocediendo con políticas conservadoras, con políticas privatizadoras, yo creo que esto no ayuda, sino que todo lo contrario. Qué significa si nos quedamos enredados en esto mismo que han dicho acá farándula, ataques personales y qué pasa con el futuro de este país, qué pasa con el futuro de esta comuna. Eso es lo importante y lo que interesa a la gente. Estamos haciendo un esfuerzo extraordinario por decir de que es absolutamente necesario construir un Gobierno de nuevo tipo, un Gobierno Comunal de nuevo tipo, pero eso no lo vamos a construir los que estamos convencidos, tiene que ser en conjunto con la gente. Eso es lo que está esperando la gente, la solución de tantos y tantos y tantos problemas. Entonces ese es el llamado que yo hago aquí, también emplazamiento público, en términos de que ordenen, o sea, por más que nosotros nos quedemos al margen, mirando un poco de la platea, pero que efectivamente también nosotros tenemos que marcar la diferencia. Yo no estoy de acuerdo con que aquí se involucre a todo el Concejo para realizar acciones de qué tipo. Se ha dicho también aquí que de alguna otra manera todos tenemos algo que ver. No, eso no es así. En lo personal a mí nunca me han ofrecido plata, estoy esperando que me ofrezcan plata, nunca nadie me ha ofrecido un peso aquí y eso lo digo aquí de frente, no tengo ningún problema. Históricamente nosotros hemos sido un partido muy probo y gente que incluso defendiendo hasta el final eso, para el 73 hubo gente que se entregó voluntariamente porque tenía las manos limpias, su conciencia limpia y hoy día no los tenemos acá. O sea, hasta ese punto somos capaces nosotros de probar que efectivamente hay una consecuencia aquí política de honestidad, probidad y que por lo tanto entonces yo creo que no es justo que también se nos quiera involucrar a nosotros, porque nosotros no tenemos nada que ver en esto. Yo espero que ojalá lo más pronto posible haya un pronunciamiento de la justicia, porque están los antecedentes, hay una investigación y cada uno se haga responsable de sus dichos, porque aquí podemos hacer muchas cosas pero hay que probar eso, hay que probarlo. Así que aquí las dos instancias. Y termino diciendo que es lamentable, yo en lo personal no sé, no me gusta a mí estos ataques personales, créanme que nosotros los hemos sufrido por años y yo sé lo que es, así que por lo tanto independientemente de cualquier otra consideración, mí solidaridad a Marcelo Torres, también al Concejal Neme, el tema tienen que arreglarlo ustedes, pero no nos metan a nosotros aquí y tampoco quiero que se mal interprete y piensen que aquí nosotros vamos a tener palco y no vamos a decir, no, yo estoy diciendo claramente lo que necesitamos acá y estoy haciendo los emplazamientos muy tranquilamente, muy responsablemente y muy respetuosamente, ya basta de toda esta, discúlpenme el lenguaje que voy a usar, de esta chimuchina, porque ha habido mucha chimuchina en esto, desgraciadamente no ha ayudado, incluso medios locales, que incluso algunos de

ellos reciben subvención local. Yo no he dicho ninguna cosa, jamás he cuestionado eso, a nosotros se nos y tampoco no estoy llorando acá, pero efectivamente la exclusión por parte de lo que representamos se sigue desarrollando, nosotros no aparecemos en ningún medio local excepto cuando se trata de involucrarnos en algún caso que después quedan ahí en la nada, porque no tienen nada que sacarnos. Pero no hay nada y eso que yo pienso que hemos aportado bastante en muchos ámbitos, pero nunca ha salido nada en un medio de comunicación. Así que tampoco se puede hablar de aquí hay pluralismo y entonces bueno, no nos metan en el mismo saco. Ayer hubo una audiencia pública y yo creo, estoy convencida y siento que nosotros aportamos ahí, porque en principio se estaba planteando una modificación al plano comunal, Plano Regulador Comunal, que afectaba a los vecinos de Cuatro Alamos y yo creo que a través de la Comisión de Urbanismo fuimos capaces de dar una salida, de que tanto los vecinos quedaron conformes como también no dejáramos en una situación complicada a la propia CODEDUC para seguir adelante con el proyecto educativo en la escuela Cuatro Alamos y eso es un aporte concreto pero no ha aparecido ninguna palabra al respecto y nosotros aportamos en eso. Como hemos aportado también en esta propuesta de SMAPA, que la tenemos y que se ha recogido bastante de esta propuesta de SMAPA y que la hicimos pública y que se la entregamos a la directiva de la organización de los trabajadores y que estamos a la espera todavía que se pronuncien al respecto, ahí está, hechos concretos. Hemos aportado también en el tema de la salud, en conjunto con los trabajadores, pero no ha salido ninguna palabra. Yo creo que eso es lo que necesita la gente, bueno, aquí nos eligieron y qué hemos hecho. Deberíamos estar haciendo aquí las cuentas públicas de cómo ha sido nuestro accionar, pero hemos ocupado mucho tiempo aquí en otras cosas que no con cuenta pública. Podríamos incluso ponernos de acuerdo acá y que cada uno, en vez de estar tratando estos temas acá, en este ámbito de los Varios dar una cuenta pública, abrir estos espacios e invitar a todos los vecinos que vengan a escucharnos acá, qué es lo que hemos hecho durante esta gestión, cada uno de nosotros. Yo creo que ese sería el gran aporte local que podríamos hacer nosotros a la política y como políticos darle la transparencia que se necesita. Claro, hay Concejales que lo hacen pero no en una formalidad como yo lo estoy planteando, sino que a título personal y yo creo que de alguna otra manera cada uno lo ha hecho, dar cuenta pública de cual ha sido nuestra gestión, bueno hagamos eso pues. Pero no, es que la comisión es un trabajo interno que tiene que ver con los ámbitos que después tenemos que resolver acá, yo estoy hablando de una cuenta pública del quehacer de cada uno de nosotros. Podría decir denme a mí el espacio y yo voy a dar la cuenta, no, yo creo que eso sí que es sano, aunque de repente la gente, se hacen muchas cosas y la gente no está informada de las cosas que se ha aportado acá y estoy hablando en general, tampoco estoy hablando en particular porque en su momento, nosotros tenemos nuestra cuenta y en eso no tenemos nada que esconder ni nada que decir, todo lo contrario, yo diría que el balance es bastante positivo en nuestro accionar desde que llegamos aquí, después de muchos años de estar ausentes, desde el año 73, tengo la honra de estar aquí y representando esto y yo creo que lo hemos hecho bastante bien. Así que ese es el llamado Presidente y esa es la postura política respecto de lo que nosotros representamos, la necesidad que esto hoy día se aclare y que se entreguen los antecedentes, todo, todo lo que se ha hecho y lo que no y solicitar al Fiscal que lo más pronto posible ojalá se pudiera dar una sentencia, o no, no, una sentencia no, es un mal término, sino que un pronunciamiento, me corrijo ahí, un



pronunciamiento para ser justos y para no ser violentos en el lenguaje ni tampoco tergiversar esto, un pronunciamento respecto de este tema, yo creo que es absolutamente necesario. Gracias Presidente.

Siendo las 11:15 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Antonio Neme.

Sr. Presidente: Concejal Vittori, Concejal Jara y Concejal Richter.

Sr. Christian Vittori: Muy breve solamente. Primero, yo asumo completamente las palabras que don Herman ha mencionado, yo creo que ese es el camino, don Herman usted tiene toda la razón. Lo segundo, Nadia para tú tranquilidad, te lo digo como candidato de la Concertación, yo personalmente me voy a hacer cargo, o como vamos a ser causa, vamos a tomar parte de esta causa, voy a traer los informes yo mismo, para que ustedes conozcan aquí en la sala efectivamente lo que se ha dicho en esta sala y lo que se ha dicho en Tribunales. Yo mismo me voy a encargar Nadia, para tú tranquilidad y lo voy a hacer aquí para que haya transparencia, para que esto no se preste para una nebulosa. Porque eso es necesario que ocurra, como tú bien lo has dicho, por la necesidad de transparentar la política, porque el camino es no destruir la política, porque la política es necesaria en la sociedad. Lo que no debe ocurrir es lo que ocurrió la semana pasada, ataques viles personales y eso cuando te tocan la familia no es posible aguantarlo. Por lo tanto, en son de esa transparencia, yo mismo lo voy a hacer delante de este Concejo, porque lo voy a traer, aunque no lo traiga nadie yo lo voy a atraer, porque lo estoy pidiendo formalmente para saber finalmente qué es lo que se va resolver. Y yo tampoco no voy a volver a tocar este punto, porque lo quise hacer en esta ocasión porque fui emplazado con un ataque político, sistemático, que lo he visto también en Internet y eso no lo voy a permitir, por una cosa personal y por mí familia. Por lo tanto, a partir de ahora yo cuando tenga que informar esto lo voy a yo mismo pedir a través de mí abogado y lo voy a informar en este Concejo. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que me adhiero a las palabras de don Herman, de Nadia. Este es un Concejo político, todos estamos acá porque llegamos por alguna parroquia política, pero también con la adhesión ciudadana. No obstante eso, yo quiero cambiar el foco, con todo el respeto del Honorable Concejo Municipal, todas personas honorables. Dar las gracias al Honorable Concejo Municipal y al Sr. Alcalde por estos 4 años y los 20 mil millones de pesos aprobados a la educación municipalizada, que ha cambiado la visión en Maipú, será una comuna en el país, pero que ha cambiado la visión de la educación municipalizada, donde se educan los hijos de las familias más deprivadas socialmente. Y lo digo porque fui invitado yo creo que a una verdadera exposición respecto de los estándares de la calidad de la educación, que más que la calidad de la justicia y la equidad, que son dos conceptos bien importantes en educación. Yo no he hablado mucho este año, me he dedicado a trabajar en dos temas, cultura y educación, creo que lo necesita la comuna y he sido bastante serio y riguroso en mis planteamientos. No he hecho muchos planteamientos políticos porque la verdad tengo parroquia y visión para eso, tengo otros lugares donde expongo estos temas. Pero hoy día creo que quiero

darle un mensaje al futuro alcalde o alcaldesa o quien venga, ojalá sea de nuestro conglomerado, de la Concertación, de la oposición hoy día, que en educación no se escatime ningún esfuerzo para poder seguir ayudando a estos jóvenes y a estos niños, creo que vamos por buena senda, creo que se ha hecho algo inédito en la comuna, que es mirar a mediano plazo la educación y no día a día, como lo estábamos haciendo, creo que hay un trabajo serio de todos los Concejales y que hemos no solamente entregado esfuerzo, cariño, pasión y digamos recursos, sino que también ideas, ideas y proyectos. Yo quiero dar las gracias al Concejo Municipal porque la verdad es que estas cosas no son importantes para los medios de repente, pero resulta que aquí han transcurrido 4 años donde más de 20 mil millones de pesos sistemáticamente se han entregado en estos 4 años a la educación pública. Y eso qué ha permitido, no cerrar ningún establecimiento educacional. Tampoco se ha dicho. En muchas comunas se han cerrado y se siguen cerrando colegios municipalizados. Acá sigue creciendo la matrícula, eso no es casualidad y eso no se dice en ninguna parte, en ningún texto, solamente a puertas cerradas. Y hay un trabajo sistemático ahí importante de todos los actores, tanto los técnicos, los centros de padres, los apoderados, los jóvenes y también las autoridades. Yo creo que ese es el camino que nos convoca en temas tan sentidos como la cultura y la educación. Y mañana invitados, una vez más, todos a algo importante, a un hito que es la inauguración de este memorial, a pesar que hay algunas dificultades yo diría menores, pero el tema es que se hace, se realiza después de tantos años y que va a quedar también como un tema educativo para las nuevas generaciones, qué pasó ahí, para que no vuelva a suceder. Entonces nosotros debíamos estar preocupados de esas cosas y del bienestar de los vecinos, pero también ver la parte sensible, la parte espiritual, que al final el espíritu es el que nos alimenta a los seres humanos, en una comuna tan espiritual como Maipú, mañana tenemos un hecho histórico, un hito importante en nuestra comuna, que creo que es una de las comunas que debiera ser la cara del país, aquí se forjó la Independencia de Chile, no se le ha dado la importancia tal vez aún, pero estamos madurando respecto de ese tema. Se han hecho muchos proyectos al respecto en educación, la educación municipalizada. Yo también insto y emplazo a los privados a participar, aquí hemos hablado y el Alcalde lo ha dicho muchas veces, esta sociedad público privado, pero en educación el privado ha estado fuera, no ha estado a nivel que nosotros quisiéramos, me refiero a la educación media básica más que la universitaria. Pero debíamos también a los privados invitarlos a hacer proyectos para mejorar nuestra comuna, para mejorar nuestro desarrollo y para involucrarse un poquito más, que estén más cerca de nosotros, si al final los hijos que estudian en Maipú son hijos de todos de nuestra comuna. Así es que yo quiero dar las gracias al Honorable Concejo porque todas las votaciones, yo tengo el listado, todas las comisiones que ya suman más de 100, hemos hecho un bien trabajo, hemos gastos muchas horas, hemos invertido en educación y eso también debiera salir en alguna parte, pero más que nada para que el público lo sepa y agradecer digamos el trabajo que muchas veces silenciosamente lo hacen los Concejales tarde, en días que son de familia, pero están preocupados de solucionar los temas. Y respecto al tema político, yo le diría se trasladen todas estas discusiones a sus parroquias, cada uno sabrá como hacerlo y los Tribunales por su lado, la justicia por su lado, la política por su lado, pero también el trabajo de Concejales donde corresponde aquí en este Concejo Municipal. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter, después Concejala Carol Bortnick, Concejal Mauricio Ovalle y cerramos.

Sr. Carlos Richter: No tenía agregado un punto, pero escuchando la intervención del Concejal Carlos Jara, que preside la Comisión de Educación, que dice que gracias a esta gestión se han inyectado más de 20 mil millones de pesos a la Corporación. Pero le faltó agregar algo Concejal, que ha sido en desmedro de SMAPA. Hay que decir que estas platas que se han inyectado a la educación, han sido gracias a Dios a la caja chica que tiene el municipio, que es el agua potable. Grande, pero en estos momentos está chica. Más de 20 mil millones de pesos, lamentablemente en desmedro del plan de desarrollo, que todos sabemos que no se ha cumplido, a pesar que el Alcalde en la inauguración de la primera piedra del edificio de SMAPA dice que está cumplido en un 100%. Todos sabemos que no es así, que se prorrogó el que estaba del 2005 al 2010, se hizo un nuevo... no, no soy mentiroso, se presentó un nuevo plan de desarrollo y se tiene que cumplir ahora. Eso es lo que se presentó en la sanitaria, yo tuve una reunión, pero no quiero entrar en debate en ese tema. Pero quiero agradecer a SMAPA que la educación de la comuna de Maipú esté saneada. Segundo punto, me quiero detener un poco en las palabras, no sé quién me dijo mentiroso, si el Alcalde o el Administrador, pero yo no soy mentiroso, yo siempre trato con respeto y espero el mismo respeto hacia mí persona, como yo he sido también con usted Alcalde. Yo lo que dije recién, se presentó a la sanitaria. Gracias a Dios la sanitaria aceptó su propuesta de nuevo plan de desarrollo. Pero yo estoy diciendo que hay que ser justo con SMAPA, que esos recursos han pasado gracias a la gestión del agua potable. Segundo punto, no se me respondió la semana pasada por el tema de mañana, del memorial que se va a inaugurar. Como Concejal de la Alianza participé y aprobé esta gran iniciativa que por muchos años la agrupación de detenidos desaparecidos la había planteado acá en el municipio. Tengo que reconocer que gracias al nuevo Administrador, don Gabriel Alemparte, se llegó a esta gran iniciativa, un memorial recordando a la gente que falleció en la época del 73 hacia más adelante... Si sé, pero yo siempre compartí, aprobé como Concejal de la Alianza, a pesar que algunos personajes no quieren que yo participe mañana en esta ceremonia, pero bueno yo estoy súper tranquilo con mí conciencia, yo voté a conciencia porque conocí algunas familias que sufrieron ese asesinato en ese tiempo. Por eso pido Alcalde que me responda que cuándo el busto de don José Luis Infante va a volver a la Plaza de Armas de Maipú, como lo dije la semana pasada, ha sido uno de los grandes Alcaldes que ha tenido nuestra comuna, como también mencioné que también en vida se le podía hacer una homenaje también a don Herman Silva. No se me respondió. Tengo entendido que el busto sigue dentro de la manzana municipal, pero es justo que esta persona tenga el sitio que le corresponde, la Plaza de Armas. Tengo entendido que, no me acuerdo en que gestión fue, que la plaza lleva el nombre de don José Luis Infante, en el periodo de don Herman Silva. Entonces Alcalde espero que me responda, que esté donde tiene que estar, en la Plaza de Armas. Tercer punto, este Concejal más de 2 meses ha pedido formalmente que se me informe por el tema de los sumarios administrativos que la Contraloría emitió en dos informes, del ocultamiento al Concejo del déficit financiero del año 2009. Hace más de tres meses recibimos un informe de la Contraloría que da un plazo de un mes que se le informe al Concejo y a la Contraloría el resultado de este sumario. Lo pedí por artículo 79, no me ha llegado, no sé si Control o la Dirección Jurídica

tiene que hacerme llegar esa información. Son dos sumarios, el sumario administrativo que pide la Contraloría por el ocultamiento del déficit y el sumario de lo que pasó en Los Andes. Todos sabemos cual son los personajes que estuvieron involucrados en este tema y siguen trabajando en el municipio. Y por último, en estos 4 años yo he salido en defensa de un sector que está ubicado en el Parque Municipal, que es la Granja Educativa, que este último tiempo está bastante abandonada. Quiero recordar que en el periodo del ex Alcalde Roberto Sepúlveda, ésta fue una gran iniciativa, que fue directamente en beneficio de la comunidad. Lamentablemente los caballos, los patos, los gansos que están dentro del municipio no tienen color político, pero lamentablemente este último tiempo no han tenido el apoyo que tiene que ser esta granja. He tenido más de 5.000 firmas apoyando esta gran iniciativa que fue de esa época. A usted Alcalde le hicieron un reportaje el año 2006, que hablaba que a usted también le interesaba este proyecto. Pero lamentablemente este último tiempo está bien abandonado. Lamentablemente con la construcción de las nuevas canchas del Parque Municipal, de pasto sintético, pasto, a la Corporación de Fútbol, se destruyó unas caballerizas que estaban para atender a los caballos, a los animales, hacer todo su tratamiento medicinal, pero debido a un mal uso de una maquinaria se destruyó ese lugar. Entonces pido formalmente que se vea esta situación. Tengo entendido que hay un tema jurídico con la persona que tiene a cargo la granja. Por qué de una vez por todas no cortamos este tema y que llegue a un buen término con esta persona. Y por último, me quiero detener, unas declaraciones, voy a leer una carta, porque este último tiempo estamos leyendo hartas cartas, una presentación que hizo la Diputada Mónica Zalaquett, emplazando directamente al Alcalde Alberto Undurraga a definirse por su rol en la comuna o ser candidato a Senador. Esto parece que lo hizo hoy día a través de los medios. La Diputada Mónica Zalaquett emplazó al Alcalde Alberto Undurraga a definirse por “cumplir su rol como autoridad comunal o ser candidato a Senador”. ¿Por qué se preocupa de los 13 puntos de la zona poniente si usted sigue sendo Alcalde de Maipú? Yo cuando lo veía parecía más candidato a Senador por el lugar y por ello lo invito a seguir trabajando con más fuerza por la comuna que actualmente está representado. Emplazó Zalaquett. Asimismo cuestionó el actuar de Undurraga, quien acusó al Ministerio de Obras Públicas de invertir en mejorar y evitar la congestión en la zona oriente de Santiago. Zalaquett precisó, me sorprendió que el Alcalde esté parado en camino a Melipilla, en una vía que efectivamente tiene atochamiento y problemas, pero que los viene arrastrando hace bastantes años y ha sido este Gobierno el que por primera vez está llevando adelantos, arreglos en este camino. A mí juicio la máxima autoridad comunal induce al error a la ciudadanía, ya que todas las inversiones que se realizan en la zona oriente de Santiago, van a ser con los cobros por los propios contribuyentes y usuarios del tag. Por qué me metí en este tema Alcalde, porque los que somos de esta comuna efectivamente este Gobierno está invirtiendo en camino a Melipilla, de Esquina Blanca hasta la Ciudad Satélite, el ensanchamiento de la vía. Ahí está Jimena, le consta que estos trabajos empezaron con este Gobierno. Bueno, pero por lo menos están invirtiendo. Pero eso lo dice la Diputada Mónica Zalaquett, así que ella tiene que hacerse responsable.

Siendo las 11:31 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Herman Silva.



Sr. Presidente: El Concejal, aunque uno no esté de acuerdo, tiene derecho a plantear sus planteamientos. ¿Terminó Concejal? OK. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, en las últimas semanas yo me he mantenido un poco al margen del punto Varios de este Concejo, lo único que quiero decir es bastante corto. Creo que como Concejales y como autoridades comunales, en definitiva como Cuerpo Colegiado, estamos dando un espectáculo bastante vergonzoso a la ciudadanía y después nos preguntamos sorprendidos por qué la gente no va a votar. Y no va a votar precisamente por lo que pasa en este Concejo, que tal vez es un botón de lo que pasa en el Parlamento y de lo que pasa en distintos lugares. La gente no va a votar porque siente que da lo mismo quien sea su autoridad, venga quien venga va a ser exactamente lo mismo. Y yo lo único que les pido a mis colegas Concejales es que volvamos a recordar que fuimos electos por la ciudadanía, que acá hubo vecinos que votaron por nosotros y que nuestra responsabilidad con ellos y sobretodo en este Concejo, es con ellos. Y de repente cuando termino el Concejo y me voy caminando y escucho los comentarios, siento que hay alguno Concejales que se sienten orgullosos de ventilar los trapitos al sol. A mí me parece que nos estamos haciendo un flaco favor, nadie gana, ni los Concejales, ni el Alcalde y menos los vecinos y la municipalidad con la ventilación de cosas de este Concejo. Legítimamente hay demandas que me parecen válidas, me parece válida la demanda del Concejal Ovalle, la semana pasada, solicitando que quien es nuestro candidato en las próximas elecciones municipales, sea quien lidere y quien encabece las gestiones por la transparencia y por el esclarecimiento de los hechos. Me parece que es legítimamente válido, que es una decisión correcta. Pero hay otros comentarios, u otras intervenciones en este Concejo, que no voy a nombrar a los Concejales, que no son aportes, que lo único que buscan es perjudicarse mutuamente. Y vuelvo al insistir, aquí nadie gana con las acusaciones cruzadas. Esto finalmente va a redundar en las urnas y después no nos preguntemos por qué la gente no fue a votar. La única reflexión que quiero hacer y que quiero pedir más bien a mis colegas Concejales, es que no transformemos el punto Varios en un programa de farándula. Maipú más bien está terminando ser un programa de farándula, titulares en los medios locales, lo cual me parece bien, pero me parece vergonzoso. Yo al menos no quiero ser parte de un Concejo en que el punto más interesante sea el punto Varios, porque van a haber nuevas acusaciones de un Concejal hacia otro y de un lado hacia otro. Lo único que les pido es que volvamos a centrar la discusión en lo que pasa en Maipú. En Maipú pasan muchas cosas importantes, muchas cosas que son positivas y que hay que destacar en este Concejo y muchas otras que están pendientes y ese es nuestro trabajo y esa es nuestra tarea, que aquí a los 6 meses que nos quedan de gestión municipal, tanto el Alcalde como los Concejales, porque no tenemos bolita de cristal, no sabemos quienes son las próximas personas que van a estar sentadas en esta mesa, quienes van a ser los próximos 10 Concejales y tampoco quien va a ser el próximo Alcalde. Lo único que sé es que las personas que están acá sentadas si quieren ir a reelección, tendremos que volver a enfocar nuestro trabajo en lo que corresponde, que es las cosas para los vecinos de Maipú y no las rencillas personales. Ese es el único llamado que hago y por favor, ojalá que de nuevo el punto Varios, la próxima semana, no vuelva a ser un programa de farándula y vuelva a ser lo que realmente nos hizo estar sentados en esta mesa.

Sr. Presidente: Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente dos temas, muy breves. Primero, yo sin gritar, ni alterarme, ni golpear la mesa, yo quiero recordar un poco lo que hice en la sesión pasada, que aquí muy bien lo ha relatado la Concejala Carol Bortnick y la Concejala Nadia Avalos, en el sentido de que lo que yo hice fue un emplazamiento político de un político a otro político, no hice ni más ni menos, no hice un ataque personal, ni familiar, nada, fue una solicitud que además ya han hecho los partidos aliados a la Concertación, el Partido Socialista y el Partido Radical. Fue eso lo que hice. Yo la verdad que trato de tener buena memoria, pero no recuerdo haber hecho algún ataque personal al Concejal Vittori en la sesión pasada. Si así fuese, porque no hemos visto el acta todavía, yo le pido disculpas. Pero de verdad que no recuerdo haber hecho un ataque personal. Lo que yo hice fue un emplazamiento político. Y lo hice porque ya llevaba un mes de haberlo hecho en privado, en privado con testigos, con los candidatos del partido, aquí con don Herman presente, con el Presidente del partido presente, fue exactamente lo mismo que le dije en privado, le pedí que lo más rápido posible saliera de este embrollo, de este lío, porque no le ayudaba a él, no le ayuda al partido, no le ayuda a la Concertación y menos a la oposición. Eso fue lo que hice. Creo, insisto, no recuerdo haber hecho un ataque personal. Sí así hubiese sido, le pido las disculpas, pero de verdad, de verdad no me acuerdo, tendría que leer el acta, espero que esté para la próxima sesión. Y quiero reiterar lo dicho, yo creo que lo dijo el Partido Socialista, lo dijo el Partido Radical, lo dijo la Concejala Marcela Silva en la sesión pasada, también le pidió respuestas, lo ha hecho hoy día la Concejala Nadia Avalos pidiendo respuestas, lo ha hecho la Concejala Carol Bortnick pidiendo respuestas y yo quiero entonces sumarme a eso, respuestas, respuestas. Y yo espero que por el bien de todos, esto se aclare lo más rápido posible, lo más rápido posible. Y quiero insistir en que ojalá y me alegro de la actitud de hoy día del Concejal Vittori, que él encabece toda acción que permita terminar rápidamente este juicio, este embrollo, este lío. Pero insisto, creo que no he hecho ningún ataque personal, creo. Entonces las vilezas, las bajezas yo creo que más que las palabras que uno dice, son las conductas de otros aquí lo que van reflejando. Cerrado ese tema Presidente, quiero solamente, un último tema que quiero mencionar y voy a traer los antecedentes más rigurosos en la próxima sesión. El Directorio de la Corporación de Educación, dentro de varios temas que está revisando, hay dos temas que aquí también se han conversado en Concejo en su minuto, que viene un fondo de retiro para asistentes de la educación, los cuales van a ser comunicados y hay que buscar una fórmula, a objeto que la gente que quiera acogerse a este fondo, se les den las mayores garantías y condiciones para que puedan acceder. Eso va a permitir un poco que la gente pueda efectivamente, hay mucha gente de la Corporación que quiere, está pidiendo salir de la Corporación ya por edad, por enfermedad, qué sé yo y aquí hay una buena alternativa. Y un segundo tema Presidente y Concejo, es que Maipú hoy día, como ustedes saben, tenemos 23 salas cunas y jardines infantiles y estamos con serios problemas de contratación de técnicos en párvulos, porque el sueldo nuestro está bajo el promedio de la JUNJI, bajo el promedio de otras comunas. Y el Directorio ha aprobado también un ajuste, o un aumento de sueldo en todos los niveles de salas cunas y jardines infantiles, a objeto de poder capturar de una vez por todas, porque estamos teniendo problemas por la cantidad de tías en los jardines,

que nos ha puesto la JUNJI. Me comprometo a traerlos completos la otra semana Presidente.

Siendo las 11:36 horas, se retira de la sala el Concejal Carlos Richter.

Sr. Presidente: Muy bien. Algunas cosas, sólo me voy a referir a tres temas. El primero de ellos es sobre el tema que ha sido ampliamente discutido acá y las recriminaciones mutuas entre Concejales. La verdad es que me referí la semana pasada, va a estar completo en el acta, con un cronograma completo de cada una de las acciones del municipio en aquello, las solicitudes de investigar y las distintas acciones que se han planteado en este Concejo. Sólo quiero señalar a este Concejo, que sepan que en toda acta donde se refiera al tema de la investigación, nosotros se lo vamos a enviar al Ministerio Público, que es lo que corresponde, toda acta donde se refiera a aquello lo vamos a señalar. Así que no me voy a referir más a aquello, porque está claro en mi exposición anterior. Respecto al tema de SMAPA, la verdad es que yo pensaba decir sólo eso, pero la verdad es que hay dos emplazamientos que no son efectivos, o uno es efectivo y el otro parece que no se entiende. Sobre el tema de SMAPA, SMAPA el año 2004 tenía un déficit en el plan de desarrollo de 382.000 UF, esos son a precio de hoy día más ó menos, poco menos de 8.000 millones de pesos. El año 2011 tuvimos un 100% del cumplimiento del plan de desarrollo. Los años anteriores teníamos porcentajes menores, porque estábamos haciendo el anterior, siempre estábamos haciendo el anterior y nos pusimos al día finalmente el 2011. Y este año 2012 vamos a hacer todas las obras del plan de desarrollo, a pesar que, se nos fue el Concejal, a pesar que el Concejal Carlos Richter votó en contra en el presupuesto cuando definimos aquello. Lo vamos a hacer de todas maneras porque hubo mayoría para hacer el plan de desarrollo completo. Entonces la verdad que en los temas de SMAPA es bueno contar la historia completa, recibimos con cierto déficit el plan de desarrollo y hemos hecho un conjunto de acciones en ello, además de otras acciones de gestión en que hemos recibido, por cierto, de los propios funcionarios, de parte del Concejo y la Concejala Nadia Avalos, que encabeza la Comisión de SMAPA, sugerencias en esa línea muy importantes. Fantástico esto, un Concejal emplaza y se va, pero bueno. Respecto al tema del requerimiento que le hemos hecho al Ministro de Obras Públicas, hemos trabajado estos años con un concepto que es Ciudad Justa. Comuna Gran Ciudad se llamaba al año 2004, ha ido derivando, pero finalmente Ciudad Justa, que se trata de poder hacer inversiones en nuestra comuna de infraestructura que antes no tenía nuestra comuna. Eso ha tenido resultados en los indicadores externos y este indicador de calidad de vida de la Universidad Católica y la Cámara Chilena de la Construcción ubica a Maipú como la comuna que más mejora en calidad de vida en 10 años, en la Región Metropolitana y la segunda en el país, después de Talcahuano. Maipú estaba en el lugar 35 en calidad de vida hace 10 años. Hoy día está en lugar N° 11. Por lo tanto, eso ha tenido resultado. Por supuesto queda mucho por hacer, queda mucho por hacer y lo vemos a diario en lo que nos plantean los ciudadanos, lo que vemos en cada uno de los lugares, en los planes de trabajo que llevamos. Hay que mirar también la mitad vacía del vaso. Pero eso la verdad que tiene un concepto que es que la ciudad sea justa. Por eso que nos indignó que el Ministro de Obras Públicas haya hecho un gran anuncio para resolver los temas del taco y congestión de la Región Metropolitana, invirtiendo 500 millones de dólares en el sector oriente de Santiago y con



todo un sistema de financiamiento, por cierto, pero 500 millones de dólares en el sector oriente. Y lo que hemos solicitado es, simplemente Ministro queremos el mismo trato. La indignación de un vecino en un taco en camino a Melipilla, o en camino Lonquén, es exactamente la misma indignación que tiene un vecino en Avda. Kennedy. Es tan simple eso, Ministro exigimos el mismo trato. Si la Diputada Zalaquett entiendo eso o no lo entiendo, no lo sé. Pero la verdad es que quería referirme a aquello, lamentablemente el Concejal que hace el emplazamiento se va, pero con ello terminar el Concejo. Se levanta la sesión.

Siendo las 11:43 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 870, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 873, de 15 de junio del año 2012.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm